



## Jorge Adame Goddard

Investigador titular "C" de tiempo completo. Licenciatura en derecho por la Escuela Libre de Derecho (1972) y doctorado en historia por El Colegio de México (1978). Dominio del idioma inglés. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana. Autor en las líneas de derecho romano, filosofía social y derecho mercantil internacional; de más de ochenta artícu-

los publicados en revistas y obras científicas, y de siete libros, entre los que destacan *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1910* (México, 1981), *El libro XVIII del Digesto* (México, 1993), *El contrato de compraventa internacional* (México, 1994), *Filosofía social para juristas* (México, 1998) y *Contratos internacionales en América del Norte* (México, 1999).

Ha recibido el Premio de Investigación Jurídica Ignacio M. Altamirano, otorgado por el gobierno del estado de Guerrero y la UNAM, en 1994, y el premio cruz al mérito en la Investigación Jurídica, otorgado por el Instituto Mexicano de Cultura y entregado por el presidente de la República en 1996. Nombramiento de investigador nacional nivel 3 (1996). Recibió una beca Fulbright para realizar una estancia de investigación (1996 a 1997) en la Universidad de Texas, en Austin, sobre el tema de contratos internacionales. Árbitro para la solución de controversias derivadas de la aplicación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (capítulos XIX y XX).



## Victoria Adato Green

Investigadora. Obtuvo su título profesional con mención honorífica en 1963, con la tesis *Reflexiones sobre la reforma penal mexicana. Parte general*. Miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Actividades profesionales: pasante en derecho en la Secretaría de Hacienda, en la Dirección del Impuesto sobre la Renta (1958-1960). Ministerio Público. Auxiliar en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1963-1967). Secretaria proyectista de sentencias del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1967-1969). Juez décimo penal en el Distrito Federal (1969-1974). Subdirectora del Instituto Técnico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, desde junio de 1971 a mayo de 1974. Subdirectora del Centro de Adiestramiento del Personal de Reclusorios para el Distrito Federal, del 1 de junio de 1973 al 15 de julio de 1974. Magistrada numeraria en la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1974-1976). Subprocuradora de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (1976-1977). Magistrada numeraria de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1977-1982). Procuradora General de Justicia del Distrito Federal (1982-1985). Ministra numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1985-1994). Investigadora del IIJ de la UNAM (1995 a la fecha).

Actividades docentes: Maestra de las materias derecho penal II y procesal penal desde 1960 en la Facultad de Derecho y titular por oposición de las materias: derecho penal I y II y derecho procesal penal en la Facultad de Derecho de la UNAM (1976-1986). Antigüedad en la UNAM como maestra, de 1960 a 1986 (veintiséis años).

Publicaciones: *La prisión preventiva-Lecumberri. Prontuario del proceso penal mexicano*, 9a. ed. en 1999 (como coautora); *Dinámica del procedimiento penal federal y el amparo penal directo e indirecto* (como coautora), y *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación comentada*, 1998.



## Rosa María Álvarez de Lara

Investigadora asociada "C" de tiempo completo. Es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Realizó estudios de especialización en derecho privado en la Universidad de Nápoles, Italia. Es profesora de derecho de familia en la Facultad de Derecho de la UNAM. Abogada postulante. Jefe de la Sección de Legislación del Instituto del Fondo Nacional

de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT). Asesora de la Coordinación de la Administración Escolar de la UNAM. Jefe del Departamento de Incorporación y Control Docente de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Jefe del Departamento de Control de Estudios Profesionales de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Directora de la Casa Universitaria del Libro de la UNAM.

Es autora de varios trabajos sobre derecho de familia, mujeres, menores y derechos humanos. Coordinó el área de derecho civil del *Nuevo diccionario jurídico mexicano*. Es miembro del Consejo Editorial de la *Revista de Derecho Privado* y del Consejo Técnico del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales en materias de su especialidad, y ha dictado conferencias e impartido cursos en diversas universidades nacionales y extranjeras. Es miembro de la Barra Mexicana de Abogados y de la Federación de Mujeres Universitarias. Fue secretaria académica del IJ. Actualmente, es coordinadora del Programa sobre la Mujer, la Niñez y la Familia en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



## **Francisco J. de Andrea S.**

Investigador titular "A" de tiempo completo desde 1984. Licenciado en derecho por la UNAM, mención honorífica, 1982. Maestro en derecho (L.L.M) Harvard Law School, 1983. Doctorando en derecho por la UNAM. Consejero electoral suplente del IFE (nombramiento del H. Congreso de la Unión del 30 de octubre de 1996). Autor de diversos libros y artículos sobre derecho electoral, derecho parlamentario y derecho constitucional desde 1985.



## Santiago Barajas Montes de Oca

Investigador. Licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM. Maestro en historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor titular de derecho del trabajo por oposición Facultad de Derecho. Profesor de historia de México por oposición (titular) de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM. Diplomado en Seguridad Social por el Ins-

tituto Mexicano del Seguro Social.

Servicios profesionales: presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del estado de Sinaloa. Presidente sustituto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Secretario de Estudio y Cuenta, secretario auxiliar y secretario general de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Sala del Trabajo).

Servicios docentes: profesor de introducción al derecho en la Universidad de Sinaloa. Profesor de derecho del trabajo en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de derecho del trabajo en la Escuela Bancaria y Comercial. Profesor de historia de México en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM.

Publicaciones: *Introducción al derecho mexicano del trabajo; La huelga. Un análisis comparativo; Manual de derecho administrativo del trabajo; Aportaciones jurídicas a la sociología del trabajo; La formación de empresas de los trabajadores; Los contratos especiales del trabajo; Conceptos básicos del derecho del trabajo*. Colaboración en obras colectivas (dieciséis artículos). En el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (diecinueve artículos). En revistas universitaria y especializada (veintidós artículos). Reseñas bibliográficas (treinta y siete), hemerográficas (sesenta y una).

Distinciones: Premio Nacional de Derecho del Trabajo otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1996); reconocimiento otorgado por la Procuraduría Federal del Trabajo; reconocimiento otorgado por el IJ de la UNAM. Diplomas otorgados por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Derecho el estado de Chiapas, la Escuela Nacional Preparatoria (por veinticinco años de docencia) y varias comisiones administrativas desempeñadas en la UNAM.



## Manuel Barquín Álvarez

Investigador titular "C" de tiempo completo. Licenciatura en derecho en la UNAM, 1970. Maestría en derecho, Universidad de Harvard, grado otorgado el 8 de junio de 1978. Certificado de Programa Propedéutico de Posgrado en Ciencias Sociales, The American University, Washington, D.C., Estados Unidos, conjuntamente con CONACyT, en agosto de 1982. Maestría en ciencia política,

Universidad de Yale, grado otorgado el 28 de mayo de 1984.

Actividades académicas: investigador nacional nivel I, en el Sistema Nacional de Investigadores. Profesor en derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM; en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; en el Instituto de Estudios Superiores de Administración Pública, y en la Universidad Panamericana; así como en amparo en la Facultad de Derecho en la UNAM.

Publicaciones: coautor y coordinador en dos libros; y ha publicado más de setenta artículos tanto en libros como en revistas especializadas; traducciones y reseñas sobre temas jurídicos.

Experiencia profesional: es actualmente consejero de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, designado por el Senado de la República. Fue asesor del subsecretario de Energía; consultor de la Comisión Reguladora de Energía, en la Secretaría de Energía; asesor del secretario de Educación Pública; asesor del secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; asesor del secretario de Gobernación; consejero magistrado del Consejo General del Instituto Federal Electoral. En la UNAM, ha desempeñado los siguientes cargos: subdirector de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, secretario particular de la Rectoría; asesor jurídico de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades; asesor del abogado general; director general de Asuntos Jurídicos; jefe de la División de Derecho de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán; asesor de la Coordinación de Humanidades; director del Centro de Documentación Legislativa Universitaria; asesor de la rectoría, y abogado general.



## Manuel Becerra Ramírez

Investigador titular "C" de tiempo completo. Es licenciado en derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Realizó estudios de doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, con especialidad en derecho constitucional y administrativo, y es doctor en filosofía (Ph D) en derecho internacional por la Universidad Estatal de

Moscú, M. Lomonosov, Moscú, URSS. Profesor, por oposición, de la materia derecho internacional público I en la Facultad de Derecho de la UNAM. Imparte la misma materia de derecho internacional público en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el ITAM. Ha sido profesor-investigador visitante en las Universidades de Emory, UCLA y Ottawa.

Publicaciones: *Derecho internacional público* (México, 1997), coordinador, *Derecho de la propiedad intelectual, una perspectiva trinacional* (México, 1998); coordinador, *Estudios de derecho intelectual en homenaje al profesor David Rangel Medina* (México, 1998). Es miembro Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Es articulista semanal (viernes) del periódico *Novedades*.



## Ingrid Brena Sesma

Investigadora titular "C" de tiempo completo. Coordinadora del Área de Derecho Privado. Responsable de la sección de trasplantes de órganos y tejido del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho. Doctora en derecho. Idiomas: inglés.

Docencia: cursos de especialidad y maestría en diversas universidades de la República en temas de derecho de familia.

Publicaciones: participación en obras colectivas, comentarios a cuatrocientos artículos del Código Civil para el Distrito Federal. Siete voces en el *Diccionario jurídico mexicano*; *La intervención del Estado en la tutela de menores*; *Cuaderno de difusión: el hombre y la mujer frente al divorcio*, Colección: Los derechos del ciudadano. Artículos más recientes: "La prueba genética, comentarios a un juicio", Liber ad honorem *Sergio García Ramírez*, UNAM, IIJ, t. I; "Algunas reflexiones sobre los antecedentes de la adopción en México", *Revista de Derecho Privado*, McGraw-Hill, núm. 27, septiembre-diciembre de 1998; "La determinación de la filiación sobre la base de la prueba genética, repercusión en ciertos derechos humanos" (pendiente de publicación en el IIJ).

Reconocimientos: mención honorífica, obtenida en la licenciatura. *Cum laude*, en el doctorado, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, desde julio de 1996. Acreedora del PRIDE, nivel 2, en 1997.





## Néstor de Buen Lozano

Investigador. Licenciado en derecho por la UNAM, 1950. Doctor en derecho por la UNAM, mención honorífica, 1965. Cuenta con conocimientos de inglés, francés, italiano y portugués.

Profesor titular del primer curso de derecho civil por concurso de méritos en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor titular de derecho del trabajo (primer y segundo cursos) por oposición en ENEP Acatlán-UNAM. Profesor de derecho civil, derecho del trabajo y derecho de la seguridad social en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Publicaciones: *El patrimonio. Ensayo de dogmática jurídica mexicana* (ed. privada, 1950); *La decadencia del contrato* (1965), 2a. ed. un apéndice "Veinte años después" (1986), 3a. ed. con un segundo apéndice "Los tenues suspiros por la libertad contractual" (2000); *Derecho del trabajo* (t. I, 12a. ed., 1999, t. II, 13a. ed., 1999); *La reforma del proceso laboral* (1980; 2a. ed., 1983); *El sindicalismo universitario y otros temas laborales* (1982); *Organización y funcionamiento de los sindicatos* (1983; 2a. ed., 1986); *Los trabajadores de banca y crédito. Exegesis tendenciosa* (1984); *Sindicatos, democracia y crisis* (1985); *Derecho procesal del trabajo* (1988; 2a. ed., 1990; 3a. ed., 1994; 4a. ed., 1996; 5a. ed., 1997; 6a. ed., 1998; 7a. ed., 1998; 8a. ed., 1999); *Concertación social, reconversión y empleo* (1991); *Razón de Estado y justicia social* (1991); *El derecho administrativo laboral y la administración pública del trabajo en México* (1994); *Seguridad Social* (1995; 2a. ed., 1999); *El Estado de malestar* (1997); *Cuentos muy viejos* (1997).

Reconocimientos: miembro de número de la Comisión Redactora del Nuevo Código Civil para el Estado de Guanajuato. Profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tamaulipas. Comendador de la Orden de la Justicia del Trabajo del Tribunal Superior del Trabajo, Brasil. Asesor de la Carrera de Relaciones Industriales en la Universidad Católica de San Martín de Porres, Lima. Miembro del Consejo Consultivo de *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, México. Miembro correspondiente del Instituto de Estudios del Trabajo (después de Estudios Sociales), Madrid. Miembro del Consejo Editorial Internacional de *Comparative Labor Law*, School of Law, University of California, Los Angeles, California. Miembro correspondiente del Instituto de Estudios Sociales Juan

Bialet Masse de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, Argentina. Socio de mérito de la Asociación de Derecho del Trabajo de la Comunidad Autónoma de Murcia, España. Miembro honorario de la Asociación Colombiana de la Seguridad Social, Bogotá. Miembro efectivo del Centro Latinoamericano de Derecho Procesal del Trabajo, Porto Alegre, Brasil. Profesor honorario de la Universidad Externado de Colombia. Miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios Legislativos de la LIII Legislatura de la Cámara de Diputados, México. Miembro de número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Cultural Hispano-Mexicano. Miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid. Miembro correspondiente en el Exterior de la revista *Synthesis. Órgano Oficial del Tribunal Regional de Trabajo de la Segunda Región*, São Paulo, Brasil. Profesor visitante de la Universidad Católica de Colombia. Tutor del Centro Iberoamericano de Relaciones Industriales (CIRI) en los cursos de estudios superiores de postgrado universitario en la especialidad de experto internacional en relaciones industriales, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid. Miembro de la Comisión Dictaminadora del IJ. Presidente de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Jurídicas de la ENEP-Acatlán, UNAM. Miembro correspondiente del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, República Dominicana. Miembro honorario de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima. Imposición de su nombre al Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Direito del Trabalho, Río de Janeiro, Brasil. Visitante distinguido de la ciudad de Zacatecas, México. Encomienda de la Orden del Mérito Civil, otorgada por don Juan Carlos I. Miembro honorario del Colegio de Abogados de Arequipa, Perú. Socio honorario de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima. Huésped distinguido de la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Doctor Honoris Causa por la Universidad Central del Este, San Pedro de Macoris, República Dominicana. Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Profesor honorario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



## José Antonio Caballero Juárez

Investigador titular "A". Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores desde 1997. Obtuvo su licenciatura en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Posteriormente, obtuvo el doctorado en derecho en la Universidad de Navarra, España. Se encuentra vinculado al IJJ de la UNAM desde 1991.

Sus áreas de trabajo son la historia del derecho y la administración de justicia. Se interesa particularmente por la historia jurídica del periodo colonial hispanoamericano, por la formación del Estado moderno y por el México del siglo XX. En materia de administración de justicia, se ocupa de cuestiones relacionadas con el Poder Judicial desde una perspectiva institucional y con la capacitación de funcionarios judiciales.

Publicaciones: *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias* (México, 1997). También ha publicado capítulos de libro, ponencias y artículos sobre diversos temas relacionados con sus áreas de trabajo.



## Enrique Cáceres

Investigador asociado "C" de tiempo completo. Doctor en derecho. Diplomado en Sistemas Expertos y Redes Neuronales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Tiene conocimientos de francés.

Docencia: profesor de derecho natural en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, España (1987-1988). Profesor de filosofía del derecho en

la Universidad de La Laguna, España (1990). Profesor de filosofía del derecho, metodología de una tesis doctoral y metodología hermenéutica en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España (1990-1992). Estancia posdoctoral en la Università degli Studi di Bologna-Centro Interdipartimentale di Ricerca in Filosofia del Diritto e Informatica Giuridica "H. Kelsen" (1992). Profesor de metodología jurídica en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, en distintos periodos. Profesor de metodología, epistemología jurídica y teoría jurídica contemporánea en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Publicaciones: "Los hechos fundamentales básicos y el concepto de *Grundnorm*" (en prensa); "Sobre los derechos fundamentales y la ética en la sociedad actual", *Jurídica* (1995); "Relativismo racional en la argumentación parlamentaria", *Quórum* (1995); "Pasos hacia una teoría jurídica comunicativa", *Crítica* (1995); "Informática jurídica en México", *Perspectiva actuales del derecho*, 1991; "Reflexiones sobre el *status* científico de la informática jurídica", *Les Annales de l'IRETIJ. Informatique e Droit*, Francia, 1990; "La metodología del *abstract* legislativo", *Diálogo sobre la informática jurídica/Dialogue sur l'informatique juridique*, 1989; "El sistema mexicano UNAM-JURE", *Problemas actuales de la documentación y la informática jurídica*, España, 1986; "Lógica jurídica e informática jurídica", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, España, 1984.



## Fernando Cano Valle

Investigador. Coordinador y fundador del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos en el IJ de la UNAM (1983). Título profesional: médico cirujano. Especialidades: neumología, cirugía de tórax. Maestría: ciencias médicas. Facultad de Medicina, UNAM (1967), Hospital General de México, SSA (1968-1971); especialidad en neumología, certificado por

el Consejo Nacional de Neumología de la UNAM (1971-1972) (1973), recertificado por el Consejo Nacional Maestría en Ciencias Médicas de Neumología de la UNAM (1980, 1985, 1990, 1995, 2000). Cédula profesional: 150821.

Nombramientos académicos: profesor titular "C" definitivo de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Principales cargos y nombramientos. Académicos-administrativos: secretario de la División de Estudios de Posgrado; director fundador del Programa Universitario de Facultad de Medicina, UNAM, 1979; investigación clínica, UNAM, 1981-1982 (PUIC-PUIS); secretario general, presidente de la Comisión de Trabajo; académico del Facultad de Medicina, UNAM; Consejo Universitario, UNAM, 1982-1983, 1985-1989; director de la Facultad de Medicina de la UNAM; miembro titular de la Academia Nacional de Medicina (Segundo Periodo), 1987-1991 (1998). Otros cargos: coordinador de asesores del presidente, miembro del Consejo Nacional de Bioética de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Consejo de Salubridad General, 1991-1993; director general de la Clínica Londres, y tesorero del Movimiento Universal por la Responsabilidad Científica a/México 1994-1999.

Conferencias impartidas: más de trescientas conferencias. Artículos científicos publicados: ciento veinte nacionales y quince internacionales. Artículos de divulgación publicados: ciento cincuenta artículos. Autor de cinco libros y dieciséis capítulos en libros.

Distinciones: cátedra magistral Miguel F. Jiménez, Academia Nacional de Medicina, 1993.



## Miguel Carbonell

Investigador asociado “C” de tiempo completo. Coordinador de la Unidad de Extensión Académica y Proyectos Editoriales. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (1994); doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1998); tiene un Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Constitucionales de

Madrid, España. Forma parte de los Consejos Editoriales de *Isonomía*, *Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*; *Cuestiones Constitucionales*, *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, y del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Es coordinador académico de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada* (a partir de su 15a. ed.) y del *Diccionario jurídico mexicano* (desde enero de 2000).

Es autor del libro *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México* (3a. ed., 2000) y de más de cuarenta artículos sobre derecho constitucional, teoría del derecho y teoría de la democracia, publicados en revistas especializadas y obras colectivas de México, España, Colombia y Argentina. Es compilador de la antología *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos* (2000); coordinador, en coautoría, del libro *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI* (2000) y compilador, también en coautoría, de la obra *Derechos sociales y derechos de las minorías* (2000). Es cotraductor del libro *Estudios sobre la interpretación jurídica* de Riccardo Guastini (2a. ed., 2000). Ha publicado colaboraciones en *Unomásuno*, *El Universal*, *Reforma*, *Etcétera*, *Este País*, *Nexos*, *Le Monde Diplomatique*, entre otros.



## María del Carmen Carmona Lara

Investigadora titular "A" de tiempo completo. Especialista en derecho ecológico. Doctora en ciencias políticas por la UNAM. Maestra en derecho económico en la UAM y licenciada en derecho por la Escuela Libre de Derecho. Dominio del idioma inglés.

Investigación. Coordinación y participación en diferentes proyectos de investigación: Expansión Urbana e Impacto Ambiental

en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, realizado en colaboración con El Colegio de México en 1999-2000. Análisis Jurídico Normativo para el Ordenamiento Ecológico, en colaboración con Instituto Nacional de Ecología, Programa Universitario de Medio Ambiente, UNAM, en 1998-1999.

Docencia: profesora de la Escuela Libre de Derecho, de la materia introducción a la investigación jurídica, nivel licenciatura. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM de la materia derecho ecológico, en la licenciatura. Profesora en la Universidad de las Américas de legislación ambiental.

Principales publicaciones: *Las relaciones entre derecho agrario/derecho ecológico/derecho indígena*; *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica*; *Legislación existente en materia de suelos en México, Conservación y restauración de suelos*; *Programa Universitario de Medio Ambiente, 1999*; *Autoridades Ambientales*; *La guía ambiental. Lo que tú puedes hacer para ayudar*; *Notas para el análisis de la responsabilidad ambiental y el principio de "quien contamina paga", a la luz del derecho mexicano*; *La responsabilidad jurídica en el daño ambiental*; "La auditoría ambiental en PEMEX", *PEMEX/LEX, Revista Jurídica de Petróleos Mexicanos*, marzo de 1998.

Distinciones: miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, desde 1996. Consejera ciudadana en materia de justicia cívica, para el Consejo de Justicia Cívica para el Distrito Federal. Miembro del Consejo Consultivo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.



## Hugo Alejandro Concha Cantú

Investigador titular "A" de tiempo completo y coordinador de la Unidad de Investigación Empírica del mismo Instituto desde diciembre de 1999. Licenciado en derecho por la UNAM, mención honorífica, septiembre de 1989. Posgrado: Diploma en estudios internacionales, en Bologna Center of the Advanced International Studies, The Johns Hopkins University, 1989-1990,

Bologna, Italia. Maestría de relaciones internacionales en The Paul H. Nitze School of Advanced International Studies, The Johns Hopkins University, Washington, D.C., 1990-1991 (incluyendo el año en Italia). Temas de mayor concentración: economía internacional y política exterior de Estados Unidos. Doctorando en ciencia política en University of Washington, Seattle, Washington, 1996-1999. Temas de mayor concentración: derecho público, política comparada, y derecho y sociedad en América Latina. Actualmente trabaja en la tesis doctoral *La política de justicia en México*.

Profesor del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México de los cursos instituciones de derecho público, instituciones jurídicas mexicanas, teoría del Estado y metodología jurídica; historia de los Estados Unidos en la Universidad de las Américas, en 1994. Profesor de los cursos historia constitucional mexicana, derecho constitucional comparado y corrientes políticas en México en numerosas universidades estatales en México, de 1994 a 1996. Profesor asistente de los cursos de Estados y mercados: el nacimiento del sistema mundial y políticas americanas en los departamentos de Ciencia Política y Estudios Internacionales de University of Washington, 1996 y 1997. Profesor del curso derecho constitucional americano en University of Washington, departamento de Ciencia Política, verano de 1999.

Participaciones en eventos académicos en México y Estados Unidos. Entre los más recientes: Reunión Anual de la Western Political Science Association en 1999, con la ponencia "Redescubriendo instituciones: el papel del Poder Judicial en México"; Reunión Anual de la Asociación Law & Society, con la ponencia "Mediadores de la transición política: actores legales en México", y de la misma asociación, en mayo de 2000, "La autonomía del derecho en México" y "El redescubrimiento de la justicia local en México". Coautor de *Diagnóstico sobre la administración de justicia en las entidades federativas. Un estudio ins-*



*titucional sobre la justicia local en México*, IJ-National Center for State Courts (próxima aparición).

Editor de libros. Entre los más recientes: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada* (1997); *La reforma del Estado. Estudios comparados* (1996). Numerosos artículos en revistas especializadas. Entre los más recientes: "Un diálogo constitucional: las condiciones políticas y jurídicas para una nueva constitucionalidad", 1999; "La legitimidad del Estado mexicano", en González, Ma. del Refugio y López Ayllón, Sergio (coords.), *Transiciones y diseños institucionales*, México, 1999.

Actividades profesionales: ha servido en diferentes puestos de la administración federal como asesor de la Coordinación General del Gobierno de la Ciudad de México (1992), secretario de Agenda y Acuerdos del regente de la Ciudad de México (1992-1993), asesor del procurador general de la República (1994), subdirector de Asuntos Internacionales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1994), asesor del abogado general de la UNAM (1995-1996).



## Edgar Corzo Sosa

Investigador asociado “C” de tiempo completo. Perteneció al Sistema Nacional del Investigadores desde julio de 1997. Es licenciado en derecho por la UNAM; especialidad en amparo en el anterior Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; maestro en derecho por la Universidad de París I, Pantheón-Sorbonne y doctor en de-

recho por la Universidad Autónoma de Madrid.

Ha sido profesor adjunto de la materia del derecho de amparo en la Facultad de Derecho de la UNAM; profesor titular de la materia de derecho constitucional en la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha impartido diferentes cursos sobre derecho de amparo en diversas maestrías realizadas en universidades mexicanas. Es autor del libro *La cuestión de inconstitucionalidad*, publicado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España. Ha publicado también artículos relacionados con el control constitucional y ha participado en diversos congresos internacionales. Dirige *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, a partir de su aparición en julio de 1999.



## Dolores Beatriz Chapoy Bonifaz

Investigadora titular "C" de tiempo completo. Grado: licenciada en derecho.

Publicaciones: *Problemas derivados de la múltiple imposición internacional e interestatal*; *El régimen financiero del Estado en las Constituciones latinoamericanas*; *Veinte años de evolución en la imposición de los rendimientos de capital*; *Imposición a la riqueza en México*, y *Finanzas naciona-*

*les y finanzas estatales. Mecanismos de conciliación.* Ha participado en obras colectivas del propio Instituto: *El federalismo en sus aspectos educativos y fiscales*; *Comunicaciones mexicanas al IX Congreso Internacional de Derecho Comparado*; *Introducción al derecho mexicano*; *Diccionario jurídico mexicano*, del que fue coordinadora del área de derecho fiscal; *Derecho financiero* de la serie Panorama del Derecho Mexicano, del que fue coordinadora; *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*; *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*; *La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de impuestos*, coedición del citado Instituto y del Tribunal Fiscal de la Federación, en la que colaboró con el ensayo "Estudio y comentarios al pensamiento de Yáñez Ruiz sobre los fines extrafiscales de los impuestos". En publicaciones periódicas del mismo Instituto ha publicado varios artículos: "Finanzas estatales", "Imposición a los rendimientos de capital en las entidades de la República Mexicana", "El problema de la múltiple imposición en México", "Coordinación y colaboración intergubernamental", "Imposición a las nóminas en México", "Modificaciones al régimen de distribución de los fondos de participación", "Fundamentos estructurales del federalismo mexicano", "Evolución del federalismo fiscal en México", "El *Tax-Appeal* de la progresividad", "Restricciones a las facultades impositivas del Estado, la garantía que falta en la Constitución" y "El municipio como poder político".



## Emilio Chuayffet Chemor

Investigador. Obtuvo su título profesional como licenciado en derecho, con mención honorífica en 1974, con la tesis *Naturaleza jurídica del Distrito Federal*, así como la presea Gabino Barreda por haber obtenido un promedio general de 10 en la carrera.

Labores académicas: ayudante de profesor en el primer curso de derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la

UNAM (1973) y catedrático del mismo (1974). Catedrático titular por oposición del primer curso de derecho administrativo (1975). Catedrático en el segundo curso de derecho administrativo (1975). Miembro del Comité Seleccionador de Becarios del CONACyT (1977). Integran-te, por designación del H. Consejo Universitario, de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Derecho de la UNAM, en el área de derecho administrativo fiscal, aduanero, sanitario y casos especiales del contencioso administrativo, para la práctica de exámenes de oposición. Miembro del Instituto Nacional de Administración Pública (1980 a la fecha). Vicepresidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México (1982-1987).

Experiencia profesional: secretario auxiliar del subsecretario del Trabajo (1974-1976), subdelegado general del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez (1976-1981), delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez (1981), presidente municipal constitucional de Toluca, Estado de México (1982), secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social del gobierno del Estado de México (1982-1987), secretario de Gobierno del Estado de México (1987-1989), procurador federal del Consumidor (1989-1990), director general fundador del Instituto Federal Electoral (1990-1993), coordinador de asesores del secretario de Gobernación (1993), gobernador constitucional del Estado de México (1993-1995), secretario de Gobernación (1995-1998), presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (1995-1996), investigador del IJ de la UNAM (1998 a la fecha).

Publicaciones: "Derecho administrativo", *Introducción al derecho mexicano* (1981); "Control legal de la empresa pública en México", *Seminario Internacional sobre Regulación de la Empresa Pública* (1981); "El sistema representativo mexicano en la Constitución de 1917", *La Constitución mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario* (1992).



## Enrique Díaz-Aranda

Investigador asociado “C” de tiempo completo. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Doctor en derecho *Apto cum laude* por la Universidad Complutense de Madrid, España, y por la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho de la UNAM, 6 de abril de 1999. Estancia de investigación postdoctoral en el Instituto de Ciencias Penales de la Uni-

versidad de Munich, Alemania, de febrero de 1998 a junio de 2000, bajo la dirección del profesor Claus Roxin. Estudios de posgrado sobre política criminal y reforma penal en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Tribunal Constitucional, España, de febrero a junio de 1992. Idiomas. Alemán: Zertifikat Deutsch als Fremdsprache; inglés: comprensión; italiano: comprensión; portugués: traducción de textos.

Actividad docente: profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, de agosto de 1995 a diciembre de 1997; coordinador del área penal Centro de Controversias Constitucionales Héctor Fix-Zamudio del Centro Universitario México, de abril de 1997 a enero de 1998; profesor de la especialidad en derecho penal de la Universidad Anáhuac Norte, abril-junio de 1997; investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, mayo de 1997; asesor del fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, de noviembre 1995 a junio de 1996, y de octubre a diciembre de 1996; miembro de la Comisión Redactora de Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos, marzo-junio de 1996; coordinador general de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* y *Boletín Universidad Nacional Autónoma de México*, de octubre 1995 a enero de 1996; investigador-fundador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara, de abril de 1990 a septiembre de 1991. Ha impartido cursos y dictado conferencias en diversas universidades e instituciones públicas y privadas tanto en México como en el extranjero.

Publicaciones: *Dolo (causalismo, finalismo, funcionalismo y reforma penal en México)*, México, 2000; *Enriquecimiento ilícito de servidores públicos*, México, 1999; *Del suicidio a la eutanasia*, México, 1997, y *Dogmática del suicidio y homicidio consentido*, Madrid, 1995.

Colaboraciones: Díaz Aranda, Enrique, "Legislación y dogmática del dolo", Liber ad honorem *Sergio García Ramírez*, t. II, México, 1998.

Artículos especializados: "Consentimiento del sujeto pasivo", *Revista de Política Criminal y Ciencias Penales*, México, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales-Ius Poenale, núm. especial 1, agosto de 1999; "Directions of Reform in Criminal Law: the Mexican Case", *Final Synthesis/Memoria of the Research Workshop: Rising Violence and the Criminal Justice Response in Latin America: Towards an Agenda for Collaborative Research in the 21 st. Century*, Estados Unidos, Held at the University of Texas at Austin, 6-8 de mayo de 1999; "La política criminal del derecho penal mexicano", *Lex*, México, 3a. época, año V, núm. 47, mayo de 1999; "Detener, consignar y ¿en el proceso averiguar?", *Criminalia*, México, año LXV, núm. 1, enero-abril de 1999; "El dolo (discurso de ingreso como miembro supernumerario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales)", *Criminalia*, México, año LXIII, núm. 3, septiembre-diciembre de 1997; "Comentarios al Seminario Internacional de Actualización en Derecho Penal", *Criminalia*, México, año LXIII, núm. 3, septiembre-diciembre de 1997; "Teorías del dolo eventual", *Criminalia*, México, año LXIII, núm. 2, mayo-agosto de 1997; "El consentimiento en el derecho penal mexicano", *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Madrid, t. XLIX, fasc. III, septiembre-diciembre de 1996 (publicado en 1999).

Becas y distinciones: primer jurista mexicano en recibir la beca de la Fundación Alexander von Humboldt, Bonn, Alemania, desde su fundación en 1860 para realizar estancia de investigación postdoctoral en la Ludwig Maximilians Universität con el profesor Claus Roxin; Universidad Complutense de Madrid, España, para estudios de doctorado en derecho penal, octubre de 1991 a julio de 1995; Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM para estudios de doctorado en derecho penal; Universidad Internacional Menéndez Pelayo para el seminario El suicidio, Santander, España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo; Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM para el programa de formación de investigadores en el IJ de la UNAM, octubre de 1985 a septiembre de 1987; miembro supernumerario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, ingreso el 5 de diciembre de 1997; miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética; mención especial para el premio extraordinario Universidad Complutense de Madrid, España; miembro honorífico del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.



## Luis T. Díaz Müller

Investigador titular "C" de tiempo completo. Estudios: abogado. Master en desarrollo LADES, Santiago, Chile. Master en relaciones internacionales, Universidad Católica de Chile; doctor en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tesis: *La integración de América Latina*. Doctorado en derecho en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, tesis: *La deuda externa de México y América Latina*. Doctorado avanzado en ciencias de la salud, Facultad de Medicina (bioética), Facultad de Medicina de la UNAM, tesis: *Desarrollo sobre bioética y biotecnología*. Idiomas: inglés y francés.

Profesor de las cátedras: derechos humanos y derecho comunitario en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Desarrollo de la UNAM. Tutor del doctorado. Cursos en universidades de provincia, América Latina, Estados Unidos.

Autor de alrededor de diez libros (dos en prensa) y más de ochenta artículos en las áreas de derechos humanos, integración y desarrollo, salud y tecnología (bioética), derecho internacional económico.

Investigador nacional. Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH). Consejo Latinoamericano de la Paz (CLAIP). Academia Mexicana Ombudsman. Academia Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI). Consultor privado.



## Edgar Elías Azar

Investigador. Licenciado en derecho por la UNAM, 1965-1969. Idiomas: inglés, 100%; francés, 70%.

Profesor de las materias de obligaciones y contratos del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad Iberoamericana de Acapulco.

Publicaciones: *Personas y bienes en el derecho civil mexicano* (México, 1997).

Reconocimientos: miembro del Jurado para el Premio Estatal de Administración Pública Diego Álvarez, 2 de septiembre de 1987. Representante de México en el Taller *Sixth of the Nafta Advisory Committee on Private Comercial Disputes* de la Reunión Trinacional sobre Arbitraje, 27 de marzo de 1998, en Miami, Florida. Miembro activo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.





## Jorge Fernández Ruiz

Investigador titular "C" de tiempo completo. Abogado por la Universidad de Guadalajara. Licenciado en economía por el Instituto Politécnico Nacional. Maestro en administración pública por el Instituto de Estudios Superiores en la Administración Pública. Doctor en derecho por la UNAM.

Profesor en la licenciatura de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Profesor en la licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM; en el Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM; en la División de Posgrado de la misma Facultad; en la maestría en derecho público de la Universidad Autónoma de Nayarit. Profesor en la maestría en derecho constitucional y administrativo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM. Recipiendario de la cátedra especial Antonio Carrillo Flores, otorgada en 1998 por la Facultad de Derecho de la UNAM. Recipiendario de la cátedra de excelencia académica, nivel III, de CONACyT otorgada en septiembre de 1992. Investigación: miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Libros publicados. *Un reformador y su reforma*, México, 1981; *El Estado empresario*, México, 1982; *Juárez y sus contemporáneos*, México, 1985; *Derecho administrativo (servicios públicos)*, México, 1995; *Lecciones de cátedra de derecho administrativo II*, México, 1995; *Instrumento metodológico derecho administrativo II*, México, 1995; *Derecho administrativo*, México, 1997; *Derecho administrativo. Contratos*, México, 2000. Autor de capítulos publicados en diecinueve libros. Autor de quince artículos publicados en revistas especializadas. Prólogos: "Prólogo a la segunda edición", en Rendón Huerta, Teresita, *Derecho municipal*, 2ª ed., 1998; "Prólogo", en Olivares Dávalos, Pedro, *Educar ¿para qué?*, Guadalajara, Jalisco, 2000.



## Manuel Ferrer Muñoz

Investigador titular "C" de tiempo completo, en el Área Historia del Derecho, desde 1994. Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad de Historias, por la Universidad de Granada (octubre de 1975), doctor en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por la Universidad de Navarra (enero de 1990). Idiomas: (dominio) italiano y francés.

Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras y de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco. Profesor de la maestría de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Golfo Centro (Puebla).

Publicaciones recientes: *Presencia de doctrinas constitucionales extranjeras en el primer liberalismo mexicano* (1996); *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX* (1998); *La cuestión de la esclavitud en el México decimonónico: sus repercusiones en las etnias indígenas* (Bogotá, 1998); *Los pueblos indios y el parteaguas de la Independencia de México* (1999); "El historiador del derecho ante el estudio de los pueblos indígenas", *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica, VIII Jornadas Lascasianas* (1999); "Las comunidades indígenas de la Nueva España y el movimiento insurgente (1810-1817)", *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), t. LVI-2, 1999; "Las comunidades indígenas y los estragos de la insurgencia: 1810-1821", *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis*, núm. 3, año 1, diciembre de 1999.

Reconocimientos: miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del PRIDE. Premio Ignacio Manuel Altamirano del IJ, en su edición de 1993. Perito historiador designado por el gobierno del estado de Quintana Roo, en el contencioso constitucional ante la Suprema Corte de Justicia. *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX* obtuvo mención honorífica del Premio Antonio García Cubas al mejor libro de antropología e historia, en la categoría obra científica, 1999.



## Héctor Fix-Fierro

Investigador titular "A" de tiempo completo desde 1991. Coordinador del Área de Sociología del Derecho (1999). Investigador nacional, nivel I (1999). Doctor en derecho por la Universidad de Bremen, Alemania. Idiomas: dominio del inglés y del alemán.

Profesor de derecho constitucional, sociología del derecho y sistemas jurídicos contemporáneos en varias universidades públicas y privadas del país.

Publicaciones recientes: "¡Tan cerca, tan lejos! Estado de derecho y cambio jurídico en México (1970-1999)" (en coautoría con Sergio López-Ayllón), *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXXIII, núm. 97, enero-abril de 2000; "Poder Judicial", en González, María del Refugio y López-Ayllón, Sergio (coords.), *Transiciones y diseños institucionales*, México, 1999; "Communication Between Legal Cultures. The Case of NAFTA's Chapter 19 Binational Panels" (en coautoría con Sergio López-Ayllón), en Perret, Louis (ed.), *The Evolution of Free Trade in the Americas/L'évolution du libre échange dans les Amériques*, Montreal, 1999; "El Consejo de la Judicatura en las entidades federativas. Evaluación de su marco normativo y diseño institucional", *Diálogo y debate de cultura política*, México, núm. 7, enero-marzo de 1999, y "Judicial Reform and the Supreme Court of Mexico: The Trajectory of Three Years", *United States-Mexico Law Journal*, Albuquerque, vol. 6, primavera de 1998.

Reconocimientos: premio bienal a la mejor tesis en derecho constitucional Dr. Octavio A. Hernández (1999).



## Imer B. Flores

Investigador asociado "C" y definitivo de tiempo completo. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (mención honorífica). Maestro en derecho (LL.M.), Harvard Law School, Harvard University. Candidato a doctor en derecho, Facultad de Derecho de la UNAM. Idiomas: inglés e italiano.

Docencia: profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, introducción al estudio del derecho; teoría política, y filosofía del derecho. Profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco. Participación como profesor en varios diplomados. Profesor en la maestría de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; de la Universidad Iberoamericana, Plantel León, y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato; en el Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura del Estado de México. Fulbright Visiting Scholar, Law and Society Major, American and International Studies, Ramapo College of New Jersey, cátedras: Comparative Perspectives on Human Rights, y Human Rights in Latin America; Seminario: Ramapo Lecture Series: Culture of Peace: Global Challenges for the 21<sup>st</sup> Century.

Publicaciones: "Derecho y genética: Algunas consideraciones éticas y jurídicas sobre el proyecto del genoma humano", en VV.AA., *Memoria del Primer Congreso Nacional de Bioética*, México, 1998; "Crisis, fortalecimiento y valores de la democracia", en VV.AA., *Los valores de la democracia*, México, 1998; "Algunas consideraciones sobre los derechos humanos. Apuntes para la solución de nuevos desafíos y viejos dilemas", Liber ad honorem *Sergio García Ramírez*, México, 1998, t. I; "El porvenir de la ciencia jurídica. Reflexión sobre la ciencia y el derecho", *La ciencia del derecho durante el siglo XX*, México, 1998; "Testimonios sobre la filosofía del derecho contemporánea en México", en Vázquez, Rodolfo y Lujambio, José María (coords.), *La filosofía del derecho contemporánea en México. Testimonios y perspectivas*, México, 1998; "Democracia y participación: Consideraciones sobre la representación política", en Orozco Henríquez, J. Jesús (comp.), *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI. Memoria del Tercer Congreso Internacional de Derecho Electoral*, México, 1999, t. I; "Revolución ciudadana e *intelligentsia*: el poder del conocimiento y de las

ideas", en Arredondo Ramírez, Vicente (ed.), *Sociedad de ciudadanos. Apuntes para una revolución ciudadana*, México, 2000.

Artículos en revistas: "Reflexión sobre el binomio guerra-paz. Fundamento del derecho y relaciones internacionales", *Indicador Jurídico*, vol. 1, núm. 4, mayo de 1998; "Derecho y poder en la defensa e ingeniería de la Constitución", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXI, núm. 92, mayo-agosto de 1998; "Reflexión sobre la defensa y la ingeniería constitucional en México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXI, núm. 93, septiembre-diciembre de 1998; "Participación y representación: consideraciones sobre el sistema democrático electoral", *Iniciativa. Revista del Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura del Estado de México*, año 2, núm. 2, enero-marzo de 1999; "El liberalismo igualitario de John Rawls", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 1, julio-diciembre de 1999.

Reconocimientos: candidato a investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadores. PRIDE, nivel "C". Primer lugar en el Concurso Nacional de la Juventud para el Desarrollo. Construyamos juntos un México mejor, 1994. Octavo lugar en el XI Concurso Internacional de Ensayo Ludwig von Mises, 1994. Mención honorífica en el Primer Certamen Nacional de Ensayo Francisco I. Madero, 1996. Primer lugar en la Ciudad de México en el Concurso Nacional de Ensayo sobre La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1997. Premio Anual de Investigación Jurídica Ignacio Manuel Altamirano, 1998.



## Ignacio Galindo Garfias

Investigador. Miembro de la Comisión Dictaminada del IJ de la UNAM. Doctor en derecho.

Docencia: derecho civil, tercer curso en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Publicaciones: *Primer curso de derecho civil*; *Teoría de los contratos*; *Curso de obligaciones*; *Estudios jurídicos*; *Responsabilidad civil de los administradores en la*

*Sociedad Anónima*; Diversos temas en revistas y publicaciones.

Reconocimientos: Premio Universidad Nacional y profesor emérito.



## Sergio García Ramírez

Investigador titular "C" de tiempo completo. Obtuvo la licenciatura en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM, en 1963, con mención honorífica, y el doctorado en derecho en la misma Facultad, en 1971, con mención *magna cum laude*, que por primera vez se otorgó en la División de Estudios Superiores de dicha Facultad. Es director de la *Revista de la Facultad de Dere-*

*cho de México*. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, como investigador nacional, en la categoría III. En 1997 fue electo por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cargo que desempeña en la actualidad.

Es autor de más de cuarenta libros y numerosos artículos de revista de investigación, docencia y divulgación, publicados en México y en el extranjero. La mayoría de sus publicaciones abordan temas jurídicos y criminológicos. Cuenta también con trabajos de otras materias: política y literaria, principalmente. Entre las obras jurídicas que ha publicado figuran: *La ciudadanía de la juventud*, *La prisión*, *Curso de derecho procesal penal*, *Prontuario del proceso penal mexicano* (coautor), *Derecho penal*, *El sistema penal mexicano*, *Los personajes del cautiverio: prisiones, prisioneros y custodios*, *Manual de prisiones*, *Justicia penal*, *Delitos en materia de estupefacientes y psicotrópicos*, *Cuestiones penales y criminológicas contemporáneas*, *Poder Judicial y Ministerio Público*, *Los derechos humanos y el derecho penal*, *Estudios penales*, *El final de Lecumberri*, *Derecho social económico y la empresa pública en México*, *Las empresas públicas en México* (coautor), *Criminología, marginalidad y derecho penal*, *Narcotráfico. Un punto de vista mexicano*, *El nuevo procedimiento penal mexicano*, *Temas y problemas de justicia penal*, *Elementos de derecho procesal agrario*, *Justicia agraria*, *Delincuencia organizada. Antecedentes y regulación penal en México*, *El procedimiento penal en los estados de la República*. *Los casos de Guerrero, Morelos y Tabasco*, *Estudios jurídicos*, etcétera. Por lo que respecta a obras diversas, es autor de *Política laboral*, *Discursos de política y justicia*, *Horas de cambio*. *México y el mundo*, *Los nuevos tiempos de la nación*. *México y el mundo*, *Temas de México*, *Teseo alucinado*, *El museo del hombre y otros cuentos*, etcétera.

Ha representado a México en numerosos encuentros académicos; entre ellos, varios congresos quinquenales de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Fue miembro, a título personal, del Comité de Prevención del Delito de Naciones Unidas, y es miembro del Consejo Consultivo del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD, San José, Costa Rica). Pertenece a diversas corporaciones académicas y profesionales; entre ellas, la Academia Mexicana de Ciencias Penales (de la que fue primer vicepresidente y presidente), la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente de la Española, el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, etcétera.

Ha recibido preseas gubernamentales, profesionales y académicas; entre ellas, las siguientes: medalla de la Orden del Oso Polar, del gobierno de Suecia; medalla al Mérito Civil, del gobierno de España; medalla Alfonso Quiroz Cuarón, de la Sociedad Mexicana de Criminología; medalla José María Luis Mora, del gobierno del Estado de México; presea al mérito jurídico Jorge Sánchez Cordero; gran cruz al mérito en la investigación jurídica, del Instituto Mexicano de Cultura; Distinción Nacional al Mérito Profesional y Jurídico Don Manuel Crescencio Rejón (Guadalajara); gran cruz al mérito en la comunicación, del Instituto Mexicano de Cultura; presea Huayxacac de la Barra Oaxaqueña de Abogados y Pasantes de Derecho Independientes, A. C.; presea Valentín Gómez Farías, de la Agrupación Gómez Farías, A. C. (Guadalajara); presea Benito Juárez, de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, y presea Jus, de la Facultad de Derecho de la UNAM. En 1998, el IJ publicó una obra denominada *Liber ad honorem Sergio García Ramírez*, en la que colaboraron más de ochenta juristas mexicanos y extranjeros.





## Alonso Gómez-Robledo Verduzco.

Investigador titular "C" de tiempo completo. Licenciatura en derecho, mención honorífica. Estudios completos de Doctorat ès Sciences Politiques en el Institut des Hautes Etudes Internationales, Ginebra, Suiza. Idiomas: inglés, francés e italiano.

Docencia: profesor por oposición en la Facultad de Derecho en la cátedra de derecho internacional público (nivel B). Profesor

en la Universidad Panamericana de derecho internacional público. Profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Profesor en la Universidad Iberoamericana, materia: derecho internacional del mar.

Publicaciones: *La soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales* (compilador e introductor), México, 1980; *Relaciones México-Estados Unidos. Una visión interdisciplinaria* (introductor y coordinador), México, 1981; *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*, México, 1984 (reimp., 1992); *El nuevo derecho del mar. Guía introductiva a la Convención de Montego Bay*, México, 1986; *Temas selectos de derecho internacional*, México, 1986 (2a. ed. corregida y aumentada, 1994; 3a. ed. corregida y aumentada, 1999); *Jurisprudencia internacional en materia de delimitación marítima*, México, 1989; *United States vs Alvarez Machain* (estudio introductorio y selección), México, 1993; *La extradición en derecho internacional. Aspectos y tendencias relevantes*, México, 1996 (2a. ed., corregida y aumentada, 2000); *Derechos humanos en el sistema interamericano* (en prensa); *Introducción al derecho mexicano. Derecho internacional público* (en colaboración con R. Méndez Silva), México, 1981, y *Panorama del derecho mexicano. Derecho del mar*, México, 1997.

Distinciones: medalla por su labor en el Consejo Técnico de Humanidades. Diploma por antigüedad de veinte años en la UNAM.



## María del Refugio González

Investigadora titular "C" de tiempo completo y profesora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la misma institución. Es investigadora nacional, desde 1985. Doctora en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es autora de diversos trabajos sobre historia del derecho y de las instituciones en México tanto de la época colonial como

del siglo XIX. En los últimos años, se ha dedicado al tema de transiciones jurídicas. Ha realizado antologías para la docencia y de apoyo a la investigación. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales en materias de su especialidad y ha dictado conferencias e impartido cursos en diversas universidades del país y del extranjero. Desde 1985 hasta 1993 fue directora del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM. Desde 1993 a 1995 fue defensora de los Derechos de los Universitarios, y de 1995 a 1997 fue abogada general de dicha institución. Actualmente se desempeña como secretaria técnica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



## Jorge Alberto González Galván

Investigador titular "A" de tiempo completo con definitividad. Doctor en sociología del derecho, por la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París (París 2). Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha impartido cursos de metodología de la investigación jurídica en las universidades de Guerrero, Durango,

Puebla, Guanajuato, Campeche, Veracruz y en la Universidad Panamericana del Distrito Federal. Otros cursos impartidos: derecho indígena en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y sociología del derecho en Veracruz, Campeche y Guerrero. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Publicaciones: *El derecho consuetudinario de las culturas indígenas de México. Notas de un caso: los nayerij* (1994) (2a. ed. en preparación); *El Estado y las etnias nacionales en México. La relación entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario* (1995) (2a. ed. en preparación); *Derecho indígena*, México, colección Panorama del Derecho Mexicano, 1997 (2a. ed. en preparación); *La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación jurídica* (1998). Entregado para dictamen: *El protocolo de investigación jurídica en la práctica*.

Reconocimientos: del Congreso del estado de Chihuahua, a través de la Comisión de Asuntos Indígenas, por la participación en la discusión por el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas de Chihuahua, 17 de noviembre de 1993. Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1995 de la UNAM, en el área de Investigación en Ciencias Sociales, 30 de octubre de 1995. Del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Durango, por la participación en la discusión sobre los procesos de legitimación de la reglamentación municipal, 27 de septiembre de 1996. De la Universidad Iberoamericana, Golfo Centro, por destacado desempeño académico, Puebla, 24 de enero de 1997.



## Nuria González Martín

Investigadora titular "A" de tiempo completo desde 1996 y definitiva desde el 3 de mayo de 2000. Licenciada en derecho por la Universidad de Sevilla (España); maestra en 1995 por la misma universidad y doctora en derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (México). Idiomas: inglés, francés y portugués.

Profesora de licenciatura y posgrado de prestigiosas universidades de la república mexicana, así como directora de numerosas tesis de licenciatura y maestría; miembro de diferentes comités de evaluación de estudios superiores; candidata del Sistema Nacional de Investigadores y Pride, nivel "B". Ha sido becada por diferentes instituciones de prestigio internacional, como el Banco de Santander, para la realización de prácticas bancarias en Lisboa, así como por el Centro Internacional de Fomación Europea (CIFE), París/Niza, para la realización de cursos superiores de altos estudios europeos e internacionales.

Publicaciones: más de cuarenta artículos y ponencias en revistas y obras especializadas, nacionales e internacionales. Últimas publicaciones: "La Convención de La Haya de 29 de mayo de 1993, sobre la protección de menores y la cooperación en materia de adopción internacional", *Estudios jurídicos en homenaje a don Manuel Gutiérrez de Velasco*; "Conferencia de La Haya", "Consejo de Europa", "Unión Europea", *Nuevo diccionario jurídico mexicano*; Comentario artículo 37, *Constitución Política de los Estados Unidos comentada*; "La Ley de Nacionalidad", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 98, mayo-agosto de 2000; *Derecho de los inmigrantes. Cuadernos Ciudadanos mexicanos: nuestros derechos y obligaciones* (1999); *Régimen jurídico de la nacionalidad en México* (1999); "Entidades colaboradoras de adopción internacional", *Memorias del I Congreso Internacional sobre adopciones* (1999); "Europa: las etapas de la Unión Económica y Monetaria", *Liber ad Honorem Segio García Ramírez*, t. I, 1998; "Europa: del Tratado de París al Tratado de Amsterdam", *La ciencia del derecho durante el siglo XX* (1998).

Reconocimientos: premio Ignacio Manuel Altamirano, 2000-2001; nombramiento como representante legal de Adopciones Internacionales para México; miembro de comités editoriales de prestigiosas revistas nacionales; juez sustituta de Sanlúcar la Mayor, Sevilla.



## Manuel González Oropeza

Investigador titular "C" de tiempo completo definitivo. Becario en 1973. Investigador desde 1982. Licenciado en derecho (UNAM, 1980), maestro en ciencia política (UCLA, 1982) y doctor en derecho (UNAM, 1995). Idiomas: inglés y francés.

Es profesor y tutor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, campus Ciudad Universitaria y ENEP-Acatlán. Profesor invitado en las Universidades de Baja California, Guadalajara, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, entre otras. Profesor visitante en la Universidad de Houston y California, en Los Ángeles.

Publicaciones: *Secuestrar para juzgar* (1998); *Digesto Constitucional Mexicano (Baja California Sur, Baja California, Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero)*, así como otras veinte publicaciones desde 1977 a la fecha.

Reconocimientos: investigador nacional desde 1984, coordinador honorario del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.



## Manuel Gutiérrez de Velasco y Aranda

Investigador. Licenciado en derecho por la UNAM. Cargos públicos: juez de primera instancia en el Poder Judicial de Michoacán; agente del Ministerio Público Federal; secretario y auxiliar dictaminador de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; abogado consultor en la Dirección del Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-

blico. Secretario de Estudio y Cuenta; juez de Distrito; magistrado de Circuito, y ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Docencia: profesor en las Universidades Juárez de Durango y Autónoma de Aguascalientes (nivel bachillerato). Universidad de Guadalajara (preparatoria, Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras). Cursos en la Universidad Panamericana, en el Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial de la Federación y en la Facultad de Derecho de la UNAM. Director de Seminarios de Derecho y del Centro Regional de Tecnología Educativa de la Universidad de Guadalajara.

Publicaciones: muchos artículos y folletos, así como participaciones en libros colectivos.

Organizaciones culturales. Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, académico de número; Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, miembro en la Sección de México.

Distinciones: doctor *honoris causa* por la Universidad de Guadalajara. Múltiples créditos y diplomas.



## Rodrigo Gutiérrez Rivas

Investigador asociado "C" de tiempo completo. Doctor en derecho. Idiomas: dominio del inglés.

Docencia. Cursos de maestría Universidad Iberoamericana: teoría del derecho constitucional. Cursos de maestría en la Universidad Americana de Acapulco: teoría de la Constitución I y II.

Publicaciones: "México y el principio de legitimidad", *Gobiernos*, núm. 2, junio de 1994; "El conflicto Calles-Cárdenas: un acercamiento al origen del presidencialismo mexicano", en VV.AA., *Ensayos sobre el presidencialismo mexicano*, México, 1994; Gutiérrez, Rodrigo *et al.*, "Fórmula Otero: singularidad mexicana del control judicial de la constitucionalidad de las leyes", *Revista Mexicana de Justicia*, núm. 2, abril de 1993; Gutiérrez, Rodrigo y Carbonell, Miguel, "Facultades legislativas del presidente de la República en México", *Revista Mexicana de Justicia*, núm. 4, octubre de 1993.

Reconocimientos: mención honorífica en la tesis de licenciatura; *cum laude*, en la tesis de doctorado.



## María del Pilar Hernández

Investigadora titular "B", definitiva, de tiempo completo. Es doctora en derecho. Idiomas: francés, italiano y portugués.

Profesora y tutora en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; profesora de doctorado y maestría en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, Campus Norte; profesora de maestría en diversas universidades

de la República, por convenio con el IJ de la UNAM.

Publicaciones: "Obligatoriedad de las resoluciones de las Naciones Unidas en el derecho nacional. A propósito del 50 aniversario de la entrada en vigor de la Carta de San Francisco", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 88, enero-abril de 1997; "Reforma del Estado, reforma constitucional y poder constituyente", *Lecturas Guerrerenses*, núm. 8, enero-marzo de 1997; Comentarios a los artículos 73, 74, 76, 77, 78, 79 constitucionales, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada* (1997); *Mecanismo de tutela de los intereses difusos y colectivos* (1997); "Reflexiones en torno a la reforma del Estado, reforma constitucional y Poder Constituyente", *Quorum*, México, LVI Legislatura-Cámara de Diputados, núm. 50, febrero de 1997; Comentarios a los artículos 73, 64, 76, 77, 78, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada* (1994 a la fecha); Comentarios a los artículos 73, 64, 76, 77, 78, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones* (1994).

Reconocimientos: miembro fundador del doctorado impartido por la Universidad Complutense de Madrid en la Universidad Anáhuac del Norte, 1995; investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I; gran cruz del mérito a la investigación jurídica, Los Pinos, 1995.





## Carla Huerta Ochoa

Investigadora titular "A" de tiempo completo. Doctora en derecho administrativo especial en la Universidad Autónoma de Madrid (1990-1992), con mención honorífica en el examen de defensa de la tesis *La desregulación del monopolio de petróleo en España*. Idiomas: alemán, inglés, francés e italiano.

Docencia: profesora por asignatura en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, desde enero de 1996.

Publicaciones: *Mecanismos constitucionales para el control del poder político* (1998); "Constitución, reforma y ruptura", en González, María del Refugio y López Ayllón, Sergio (comps.), *Transiciones y diseños institucionales* (1998); "La jurisprudencia como técnica", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 95, 1999; "Sobre la naturaleza jurídica de la inconstitucionalidad", *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho, Actas del XVIII Congreso Mundial de la IVR* (Buenos Aires, 1997), Alicante, España, núm. 21, vol. II, 1998; "Sobre la reforma a la Constitución", *Liber ad honorem Sergio García Ramírez* (1998); "Las Normas Oficiales Mexicanas en el ordenamiento jurídico mexicano", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 92, 1998; "El control de la constitucionalidad. Análisis del artículo 105 constitucional", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 93, año 31, septiembre-diciembre de 1998; "Interpretación y reforma, dialéctica o dilema", *80 Aniversario, Homenaje, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1997); "La desregulación como concepto. Evaluación del procedimiento de desregulación del monopolio de petróleo español", *PEMEX-LEX*, México, núms. 103-104, enero-febrero de 1997; "Sobre la democracia en el Poder Legislativo", *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, México, núm. 4, abril de 1996; "NAFTA: Recent Constitutional Amendments, Sovereignty Today, and the Future of Federalism in Mexico", *Constitutional Forum Constitutionnel*, 1994, coautor: Alonso Lujambio.



## Olga Islas Magallanes de González Mariscal

Investigadora de tiempo completo "C". Doctorado en derecho en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, 1969-1971. Obtuvo *Magna cum laude*. Idiomas: traducción de italiano y francés, Centro de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras.

Labores docentes: en la Facultad de Derecho de la UNAM, y la División de Estudios de Posgrado: teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito, menores infractores. Tutora de tesis doctorales en derecho penal. En el Instituto Nacional de Ciencias Penales (maestría jurídico-penal): teoría de la norma penal. En la Facultad de Derecho de la UNAM, miembro de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico (por parte del personal académico), de 1966 a la fecha.

Miembro de la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento de los contenidos temáticos de las diferentes especialidades y de la maestría en sus tres vertientes. Producto: elaboración de los programas de las materias: teoría de la ley penal, teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito y teoría de la culpabilidad. Subdirectora de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, de 1991 a la fecha.

En el IIJ, miembro de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico, a partir del 15 de febrero de 2000. Miembro del Consejo de Docencia del IIJ, a partir del 30 de marzo de 2000. Miembro del comité tutorial del doctorado en la Universidad Veracruzana, a partir del 24 de abril de 2000.

Publicaciones: *Análisis lógico de los delitos contra la vida* (4a. ed., 1998); "Reflexiones sobre la omisión", Liber ad Honorem *Sergio García Ramírez* (1998); "El desarrollo del derecho penal mexicano en el siglo XX", *La ciencia del derecho durante el siglo XX* (1998); *Análisis lógico semántico de los tipos en materia electoral y de Registro Nacional de Ciudadanos* (2000); "Perspectiva de la ciencia penal y de la política criminal", *La ciencia penal y la política criminal en los umbrales del siglo XXI* (1998); "Comentarios a la iniciativa de Decreto que reforma a los artículos 16, 19, 20, 22 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", *Criminalia. Órgano Oficial de la Aca-*

*demia Mexicana de Ciencias Penales*, año LXIV, núm. 1, enero-abril de 1998.

Distinciones: premio distinguida abogada de las Américas, otorgado por la Federación Interamericana de Abogados, 1999. Reconocimiento al mérito universitario por 35 años de labor académica, 15 de mayo de 2000.



## Marcos Kaplan

Investigador titular "C" definitivo. Abogado. Doctor en derecho y ciencias sociales, Universidad de Buenos Aires. Idiomas: inglés y francés.

Ha sido profesor e investigador en las Universidades de Buenos Aires y La Plata (Argentina); en la Fundación Bariloche (Argentina); en las Universidades de Santiago de Chile, Tulane (Estados Unidos) y París III; en la Coordinación de Humanidades de la UNAM (México), en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en el Centro de Investigación y Docencia Económica (México). Actualmente es profesor en las Facultades de Ciencias Políticas y de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha sido miembro del Comité de Becas de la UNAM. Asesor de la Rectoría de la UNAM, 1991-1997.

Publicaciones: ha publicado numerosos libros y artículos sobre temas de la ciencia política y del derecho público, referidos a cuestiones teóricas y metodológicas, y a problemas nacionales e internacionales de América Latina. Entre sus principales libros se encuentran: *Economía y política del petróleo argentino (1939-1956)*, *Petróleo, Estado y empresas en la Argentina (1907-1922)*, *La crisis del radicalismo*, *Política y vida cotidiana*, *Países en desarrollo y empresas públicas*, *Problemas del desarrollo y la integración de América Latina*, *Formación del Estado nacional en América Latina*, *Sociedad política y planificación en América Latina*, *El Estado en el desarrollo y en la integración de América Latina*, *Teoría política y realidad latinoamericana*, *La ciencia en la sociedad y en la política*, *Modelos mundiales y participación social*, *Estado y sociedad*, *Aspectos del Estado en América Latina*, *Estado y sociedad en América Latina*, *Ciencia, sociedad y desarrollo*, *Aspectos sociopolíticos del narcotráfico*, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, *Narcotráfico latinoamericano y derechos humanos*, *Ciencia, Estado y derecho en las primeras revoluciones industriales*, *Ciencia, Estado y derecho en la tercera revolución*, *Crisis y futuro de la empresa pública* (coord. y coautor), *Universidad Nacional, sociedad y desarrollo* (1996), *El Estado latinoamericano* (1996). Es editor y coautor de las obras colectivas: *Corporaciones públicas multinacionales para el desarrollo y la integración de América Latina*; *Sociedad, Estado y derecho*; *Petróleo y desarrollo en Venezuela y México*; *Revolución tecnológica, Estado y derecho*; *Crisis y futuro de la empresa pública*.

Distinciones: ha sido becario de la Fundación Guggenheim. Es investigador, nivel 3, del Sistema Nacional de Investigadores. Investigador nacional emérito, 1996. Titular de una cátedra patrimonial de excelencia, nivel I, del CONACyT. Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales, 1994. Premio anual de investigación Ignacio Manuel Altamirano, 1999.



## Patricia Kurczyn Villalobos

Investigadora de tiempo completo "A". Coordina el Área de Estudios en Derecho Social. Es egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde cursó la licenciatura y el doctorado. Obtuvo la mención honorífica en licenciatura y que, por razones administrativas no se expidió en el doctorado, aunque el jurado calificó examen y tesis con dicha mención. Concluyó los

estudios de la maestría en sociología en la Universidad Iberoamericana. Cursó y obtuvo los diplomas del 1 y 2 ciclos de la Universidad Internacional para la Enseñanza de Derecho Comparado, con sede en Estrasburgo, Francia, y ha seguido el curso para expertos en relaciones laborales impartido por la Universidad de Boloña, Italia, y la Organización Internacional del Trabajo. Idiomas: inglés y francés.

Imparte la cátedra de derecho del trabajo en la Facultad de Derecho de la UNAM, desde 1966 y la impartió en la UIA y en la Universidad Americana de Acapulco. Coordina los eventos académicos especiales en la Escuela Libre de Derecho A. C. de Puebla. Es asesora externa en distintos organismos. Ha participado en la investigación y formulación de diversos anteproyectos de ley sobre asistencia social y atención infantil. Es miembro del SNI, nivel I.

Publicaciones: *Las condiciones laborales de las mujeres en los contratos colectivos* (1975), y *Las nuevas relaciones del trabajo* (1999). Tiene publicaciones en obra colectiva, diccionarios y revistas de derecho.

Como conferenciante, ha participado en múltiples congresos nacionales e internacionales de derecho del trabajo y seguridad social, así como en varios seminarios trinacionales con motivo del Acuerdo de Cooperación en Materia Laboral para América del Norte, por invitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y otras instituciones académicas nacionales y extranjeras. Ha sido coordinadora de diplomados y eventos académicos nacionales e internacionales. Es socia fundadora de la Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y Previsión Social. Capítulo nacional de la Asociación Internacional de Derecho del Trabajo y Previsión Social. Pertenece a la Barra Mexicana de Abogados. Colegio de Abogados y a la Federación Mexicana de Universitarias. Socia fundadora de la Asociación de Mujeres Profesionistas en Apoyo de los Derechos Laborales.



## Pedro Alfonso Labariega Villanueva

Investigador titular "A" de tiempo completo, por oposición, desde 1985. Con estudios de licenciatura, especialización, maestría y doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM. Tesis de licenciatura laureada con mención honorífica. Diplomado especialista en derecho privado por la División de Estudios de Posgrado de la propia Facultad. Doctorado en derecho. Participante

en el Sistema Nacional de Investigadores como ayudante de investigador nivel III, 1991-1992.

Docente en la licenciatura y en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la asignaturas derecho mercantil, sociedades y contratos mercantiles, títulos y operaciones de crédito, derecho cooperativo, propiedad intelectual e instituciones de crédito. Profesor visitante en el Posgrado de diversas universidades estatales, públicas y privadas, y del Instituto de Especialización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. Agente capacitador de la Comisión Bancaria (1983). Delegado especial por la defensoría de los Derechos Universitarios (1987). Consejero editorial, desde 1990, de la *Revista de Derecho Privado*, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en Editorial McGraw-Hill. Integranete de la Academia Mexicana de Protocolo.

Autor de múltiples voces para el *Diccionario jurídico mexicano*, así como de diversas reseñas legislativas, jurisprudenciales, bibliográficas y hemerográficas para publicaciones varias: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, *Anuario Jurídico*, *Revista Mexicana de Justicia*, *Revista de Derecho Pesquero*, *Revista Jurídica Jalisciense* y *Revista de Derecho Privado*. Algunos ensayos publicados: "La cláusula no a la orden"; "La extinción de las S.A."; "Las cooperativas y la legislación mexicana"; "El Indeval"; "Las obligaciones del vendedor en el derecho positivo mexicano y en la Convención de Viena sobre el Contrato de Compra-venta Internacional de Mercaderías (estudio comparativo)"; "Proyecto de una Ley Federal de Abastos" (coautor); "Las empresas de interés social y la actividad pesquera"; "Los cabildos seculares de Iberoamérica colonial"; "Tributación e inflación"; "Postulados constitucionales del amparo e interpretación de la Suprema Corte. La Cuestión Bancaria"; "Los Incoterms (términos comerciales internacionales)"; "Comen-

tarios a la Ley de Pesca"; "La Convención del Unidroit sobre *Factoring* y *Leasing* internacional, respectivamente"; "El devenir del GATT a la OMC: elocuente y encomiable transición"; "Los principios Unidroit: cimientos de un Código Internacional para la unificación del derecho privado"; "La moderna Ley Mercatoria y el comercio internacional"; "El Unidroit: Instituto Internacional el Comercio Internacional para la unificación del derecho privado"; "Los administradores de la S.A."; "Los ejecutivos: verdaderos capitales de las empresas"; "Calidad y titularidad de los derechos de autor"; "Las fundaciones en el derecho mexicano"; "La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)".

Ponente en diversos foros; entre otros, Simposio Internacional de Derecho Mercantil. Coloquio sobre la Reforma de la Legislación Mercantil. Jornadas con motivo del cincuentenario de la Ley de Sociedades Mercantiles. Miércoles Jurídicos en el Colegio de Notarios.





## Horacio Labastida

Investigador titular "C" de tiempo completo. Doctor *honoris causa* por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; maestro emérito por la Fundación Nabor Carillo; licenciado en derecho y ciencias sociales. En la actualidad no ejerce la docencia más que a través de mesas redondas y seminarios a los que es invitado en distintas universidades e institutos del país: Benemérita

Universidad de Puebla, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Veracruz, Universidad Autónoma de Querétaro, etcétera.

Publicaciones: *Aspectos sociales del desarrollo económico* (1970); *Filosofía y política* (1986); *Seminario político* (1989-1997) 3 vols.; *Cómo acercarse a la política* (1993); *Las Constituciones españolas* (1994); *Guía hemerográfica de los Debates del Senado en sesiones públicas, ordinarias y extraordinarias 1824-1953* (1995); *Guía bibliográfica, cronología y temática de los Debates del Senado en sesiones públicas y secretas. 1824-1853* (1997); *Bibliografía del Senado de la República* (1997); *Belisario Domínguez y el Estado criminal 1913-1914* (2000); en preparación: *El presidencialismo autoritario en México*; *El nacimiento del Estado chino*.

Director de las colecciones Clásicos de la Historia de México, y Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos, en la UNAM. Entre las obras monumentales que ha dirigido y coordinado, *Colección de debates en las sesiones públicas de la Cámara de Diputados (1824-1991)*, y *Senadores (1824-1997)*; *Código Petrolero (1938-1988)*; *Carlos María de Bustamante, Diario (1882-1848)*; *Las Constituciones de México* (1990).

Reconocimientos: al mérito universitario por treinta y cinco años de servicios académicos en la UNAM, y la rectoría que desempeñó en la Universidad Autónoma de Puebla. Fundador y director general de Servicios Sociales, UNAM.



## José Manuel Lastra Lastra

Investigador titular "B" de tiempo completo. Es licenciado en derecho, especialista en derecho social con grado de maestría y doctorado en derecho, el cual obtuvo con mención honorífica en la UNAM.

Es catedrático, por oposición, en las Facultades de Contaduría y Administración y Derecho, en la UNAM. Fue jefe del Departamento Laboral, director General de Estudios y Proyectos Legislativos, presidente de la Academia de Profesores de Derecho de la Facultad de Contaduría y Administración y consejero técnico. Docencia en otras Universidades públicas y privadas. Ha impartido cátedras en el nivel de posgrado, en calidad de profesor invitado, en las Universidades públicas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Sinaloa y Tamaulipas. Universidades privadas: Anáhuac del Sur, Del Pedregal, Iberoamericana, La Salle, Motolinía, Panamericana, entre otras.

Fue director fundador de la Escuela de Derecho, en la Universidad del Pedregal, del 3 de septiembre de 1990 hasta el 30 de junio de 1995. A partir del 15 de septiembre de 1999, fue nombrado por la Junta de Gobierno para un nuevo periodo en el cargo de director de la Escuela de Derecho.

Ha dirigido más de treinta tesis en los diversos niveles: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; en gran parte de ellas, los sustentantes obtuvieron mención honorífica. Ha participado como expositor y ponente en diversos Congresos, en el ámbito nacional e internacional. Destaca su intervención en la Universidad de Antwerpen, Bélgica, y la Universidad Quebequense, en Montreal, Canadá, así como en la de San Carlos, de Guatemala y la Antigua Universidad de Oñati, en el País Vasco, España.

Catedrático de excelencia, nivel III, e investigador nacional, nivel II, por el CONACyT. Candidato al premio Universidad Nacional, miembro y presidente del Jurado en el periodo comprendido de 1994 a 1998. Fue nombrado árbitro internacional en el Comité de Expertos del Acuerdo de Colaboración Laboral en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Ha publicado más de cincuenta artículos, así como diversas reseñas bibliográficas, hemerográficas, legislativas y jurisprudenciales en

revistas jurídicas especializadas en México, España, Bélgica, Chile, Uruguay, entre otros. Es autor de los siguientes libros *Manual del Reglamento de Estudios de Posgrado* (1981); *Derecho sindical*, tres eds.; *Fundamentos de derecho*, dos eds.; *Marco legal de los negocios I*, tres eds., y *Derecho privado*, dos eds.



## Sergio López Ayllón

Investigador titular "A" de tiempo completo. Actualmente, se desempeña como secretario académico en el Instituto. Es licenciado en derecho por la UNAM (1983). Obtuvo su maestría en sociología del derecho y relaciones sociales en la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París (1987) y el doctorado en derecho por la UNAM (1997).

Ha sido jefe del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia y de la Unidad de Comercio Internacional, ambos del IJ de la UNAM, director de Análisis Legal de la Unidad de Negociación del Tratado de Libre Comercio y posteriormente director de América del Norte y Solución de Controversias de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México. Participó en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, G-3, Bolivia y Costa Rica. Desde 1996, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con la categoría de investigador nacional, nivel I. También ha sido consultor de la SECOFI, la H. Cámara de Diputados, la Comisión Reguladora de Energía, SAI Consultores y otros organismos no gubernamentales.

Publicaciones: *El derecho a la información y Las transformaciones del sistema jurídico y los significados sociales del derecho en México*. Ha publicado veintiocho artículos y capítulos de libros especializados en materia de derecho comercial internacional, sociología del derecho y derecho a la información en revistas nacionales y extranjeras. Asimismo, ha editado y coordinado varios libros; entre otros, el *Futuro del libre comercio en el continente americano* y *El derecho de los Estados Unidos en torno al comercio y la inversión*. Ha impartido diplomados y cursos de posgrado en El Colegio de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Iberoamericana y la Universidad de Veracruz, entre otras instituciones, y participado en numerosos seminarios y coloquios nacionales e internacionales.

En 1995 obtuvo el premio a la Investigación Jurídica Ignacio M. Altamirano; en 1997, la distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Investigación en Ciencias Sociales, y el premio de la Academia Mexicana de Ciencias a la mejor tesis de posgrado en 1997 en el área de investigación jurídica.



## Jorge Mario Magallón Ibarra

Investigador de medio tiempo. Estudios jurídicos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1943 a 1947; título de licenciado en derecho con la tesis profesional *La legitimidad del Poder Constituyente*.

En lo que se llamaba México City College —hoy Universidad de las Américas— impartió en 1947-1948 un curso de derecho mexicano para extranjeros. En la Facultad de Derecho de la UNAM inicia sus labores docentes en 1956, al aceptar la cátedra de derecho internacional privado. En 1948-1949 imparte un curso de sociología en la Escuela Nacional de Comercio de la UNAM. En 1963, se hace cargo del curso de derecho civil en la Facultad de Derecho de México, que ininterrumpidamente ha poseído como titular por oposición hasta la fecha, tanto en el nivel de licenciatura como en el de posgrado, con la variedad temática que caracteriza el contenido de esa materia. En la Facultad de Derecho de la UNAM, en 1965, obtiene con mención honorífica el grado de doctor en derecho, con la tesis *El matrimonio. Sacramento-contrato-institución*. En la misma Facultad, en 1965, es designado por el rector de la UNAM secretario del Doctorado (hoy jefe de la División de Posgrado) hasta 1968. Ha publicado *La senda de la jurisprudencia romana*. Actualmente, es profesor de medio tiempo en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha sido conferenciante en las Facultades de Derecho de las Universidades de Durango, Campeche, Ciudad Juárez, Chihuahua, Sonora, La Salle de ciudad Obregón, Sonora, Guadalajara, Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí, Cristóbal Colón en el puerto de Veracruz, de las Américas en Puebla y en los Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal, Sonora, Oaxaca, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala.



## Guillermo Floris Margadant

Investigador titular “C” de medio tiempo. Doctor en derecho por la UNAM, 1960. Idiomas: habla, lee y escribe inglés, francés, alemán y holandés (lee también el suafrikaans y el italiano). Vivió un año en la URSS, pero actualmente sólo lee el ruso.

Docencia: en un concurso de méritos, en 1956 (UNAM), obtuvo las cátedras de derecho romano, I y, durante los últimos

cuarenta y cuatro años, ha enseñado en la UNAM (y durante varios años en el ITAM y en la Universidad Iberoamericana), en el nivel de licenciatura: derecho romano I y II, historia del derecho mexicano (también en el nivel de posgrado), sistemas jurídicos contemporáneos, e historia de las instituciones jurídicas. De 1982 hasta 1997, ha enseñado anualmente un curso semestral de Foreign Law en Texas: en el Law Center de la University of Houston (1982 y 1983) y en la Law School de la University of Texas, Austin (1983 y años subsecuentes, hasta 1997, inclusive). Además, ha dado cursos semestrales en la Tulane University (New Orleans), la Universidad de Concepción (Chile), l'Universit de Grenoble, en la University of California, Santa Bárbara, y en la UCLA, y varios cursos cortos en la St. Mary's University, San Antonio, Texas, y la University of San Diego, California. De 1974 hasta 1999, ha dado, además, el curso anual de Mexican Law en el Mexican Summer Program que la University of Houston organiza. También ha dado conferencias en muchas universidades de las tres Américas, de Europa y de Japón.

Publicaciones: *El derecho romano privado* (ahora en su 25a. ed.); *Introducción a la historia del derecho mexicano* (ahora en su 17a. ed., hay una traducción inglesa y otra japonesa); *Historia universal del derecho* (ahora en su 6a. ed.); *El derecho romano como afición*; *El significado del derecho romano dentro de la enseñanza jurídica contemporánea*; *La Iglesia mexicana y el derecho* (ahora en su 2a. ed.); *Evolución del derecho japonés*; *La segunda vida del derecho romano*; *Autos de los indios de Chamula contra su cura*; *El derecho japonés actual*; *El viejo Burke y el nuevo liberalismo*; *Notas sobre las metodologías para la investigación histórico-jurídica*; *La sexofobia del clero; sus consecuencias para la ética sexual occidental y para el derecho familiar*. Además, es autor de diversas contribuciones a homenajes y *Festschriften* nacionales e internacionales, a Memorias de Congresos, a la *Enciclo-*

*pedia jurídica OMEBA*, y a otras obras colectivas. Es autor de la Sección "México" de la *Bibliografía Gilissen* (Bruselas) y de unos centenares de artículos y reseñas en revistas jurídicas. Tradujo unos libros académicos (del alemán, inglés y holandés), luego publicados por la UNAM.

Distinciones: recibió la medalla *Pro Iure Romano*, la presea de Alto Honor Docente, el premio anual J. Sánchez Cordero de Investigación Jurídica, la gran cruz del Mérito Jurídico, la medalla M. Lardizábal, el doctorado *honoris causa* de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1994), la gran cruz del Alto Honor Profesional, y el premio UNAM 1995 de Investigación en Ciencias Sociales. En 1988, la UNAM publicó un libro-homenaje. Algunas aulas y bibliotecas jurídicas llevan su nombre. Ha sido nombrado profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM en 1987 y, desde 1999, es emérito del Sistema Nacional de Investigadores.



## Víctor M. Martínez Bullé Goyri

Investigador titular "B" de tiempo completo desde 1987; fue secretario académico de septiembre de 1993 a noviembre de 1999. A partir de 1992 a 1999, coordinó el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos. Licenciatura en derecho en la UNAM, doctorado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, especialidad en derechos humanos

en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, especialidad en derecho constitucional y ciencia política en el Centro de Estudios Constitucionales en Madrid.

Actualmente, es primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ha sido coordinador académico de la Unión de Universidad de América Latina, director general de Estudios de Legislación Universitaria en la UNAM y jefe de la Unidad de Planeación del IIJ. Ha sido jurado en diversos premios jurídicos nacionales, es coordinador del área de derechos humanos en el *Diccionario jurídico mexicano*, ha dictado más de setenta conferencias en universidades e instituciones de México y el extranjero, ha participado en más de cien eventos académicos (congresos, seminarios, etcétera), tanto nacionales como internacionales.

Ha sido profesor de licenciatura y posgrado de la UNAM y de las principales universidades e instituciones de educación superior de Distrito Federal y de la República, ha dirigido tesis de licenciatura y maestría.

Ha publicado más de cincuenta artículos y ponencias en revistas y obras especializadas y es coautor de dos libros: *SIDA y derecho*, y *Régimen jurídico de la energía en México*, y autor del libro *Los derechos humanos en el México del siglo XX*.





## Ricardo Méndez Silva

Investigador titular "C" de tiempo completo, definitivo. Doctor en relaciones internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; maestría en derecho internacional por el Trinity College de la Universidad e Cambridge, Inglaterra; licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM.

Docencia: profesor de la materia de derecho internacional público en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; profesor de derecho internacional público por oposición (con licencia) en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Publicaciones: *El régimen jurídico de las intervenciones extranjeras en México* (1969); *El mar patrimonial en América Latina* (1974); *Los problemas de un mundo en proceso de camino* (coed. con Luis González Souza, 1979); *El derecho internacional público* (coautor con Alonso Gómez-Robledo, dos eds., 1981 y 1984), y *Tendencias del cambio democrático* (comp., 1995).

Reconocimientos: director general de Extensión Académica (1985-1998); director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1988-1992); presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (1993-1995), vinculada a la International Studies Association (ISA); consejero de la Judicatura Federal designado por el Senado de la República (1995-1997).



## Cecilia Judith Mora Donatto

Investigadora asociada "C" de tiempo completo, del 26 de febrero de 1998 a la fecha. Licenciada en derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Derecho de la UNAM (25 de junio de 1993). Especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, España (1995-1996). Doctora en derecho, con *Apto*

*cum laude*, por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (23 de enero de 1998). Investigadora nacional, nivel I, del Sistema Nacional de Investigadores CONACyT-SEP (julio de 1999). Miembro del PRIDE, nivel A (1998). Idiomas: italiano e inglés.

Docencia. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM: teoría del Estado. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco: derecho administrativo III y teoría del Estado. Profesora de la maestría en derecho constitucional y amparo del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Iberoamericana, Campus León, Guanajuato: teoría de la Constitución.

Publicaciones: *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político* (1998). Artículos: "Las comisiones de investigación en el ordenamiento jurídico español", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIX, núm. 85, enero-abril de 1996; "La facultad controladora de los Parlamentos a través de las comisiones de investigación. Una propuesta para México", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 221-222, septiembre-diciembre de 1998; "La investigación parlamentaria en España y el entorno europeo", *Revista Derecho del Estado*, Departamento de Derecho Público y Ciencia Política, Universidad Externado de Colombia, núm. 2, julio de 1997.



## Marta Morineau Iduarte

Investigadora titular "B", de tiempo completo, definitiva. Tiene maestría en derecho. Domina los idiomas inglés y francés.

Docencia: derecho romano, historia universal del derecho, historia del derecho mexicano, sistemas jurídicos contemporáneos, en la UNAM, el ITAM, Universidad Iberoamericana, Universidad Americana de Acapulco.

Publicaciones: *Manual de derecho romano II* (1975, 3 vols.); "Situación jurídica de la mujer en el México del siglo XIX", *Condición jurídica de la mujer en México* (1975); *Sistema de clasificación de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (coautora con Héctor Dávalos M., 1983); *Una introducción al Common Law* (1998); *Derecho romano* (coautora con Román Iglesias González, 4a. ed., 1998, existen dos reimpresiones de esta 4a. ed. en 1998 y 1999); *El derecho de Estados Unidos en torno al comercio y la inversión* (vol. I, coeditora de la versión en español con Sergio López Ayllón, 1999); capítulos en libros, homenajes, memorias, prólogos, artículos y reseñas.

Reconocimientos: medalla y diploma de reconocimiento al mérito universitario, 15 de mayo de 1997. Cátedra extraordinaria Félix Pichardo Hernández de la Facultad de Derecho de la UNAM, octubre de 1997.



## Marcia Muñoz de Alba Medrano

Investigadora asociada "C" de tiempo completo a partir de 1994. Coordinadora de maestrías y diplomados, y coordinadora del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho del IIJ de la UNAM. Es licenciada en derecho por la UNAM; obtuvo la maestría en derecho e informática por la Université de Montpellier, Francia, el Doctorat Diplome d'Etudes Approfondies,

DEA, Informatique et Droit, y actualmente está inscrita en el doctorado por investigación de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Su especialidad es propiedad intelectual y su línea de investigación es derechos humanos y salud; biotecnología, bioética.

Ha sido profesora adjunta de las materias: derecho romano, cursos I y II, historia del derecho mexicano en la Facultad de Derecho de la UNAM, así como en la materia teoría del Estado en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Ha impartido diferentes cursos, diplomados, seminarios, módulos sobre informática jurídica y derecho y salud en diversas maestrías de Universidades de la República.

Publicaciones: "Los nuevos derechos humanos en la era tecnológica: ¿el hábeas data, ... la solución?", *Memorias del Quinto Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* (en prensa); "Información genética: el espejo de uno mismo", *Cuadernos del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos* (1996); *Internet y el derecho en México* (cuatoría, 1998); "El status comercial del cuerpo humano: ...la necesidad de una postura bioética jurídica para México", *Cuadernos del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos, Jornadas sobre bioética y biotecnología en la genética humana* (en prensa).

Reconocimientos: candidato a investigador nacional por el SNI, así como Fellowship Program 1997, por Boston University, Massachusetts, Health Law Department, School of Public Health.



## José Juan de Olloqui Labastida

Investigador. Licenciatura en derecho en la UNAM, 1956; maestría en economía en la Universidad George Washington, Washington, D. C., 1970; doctorado en derecho en la UNAM, 1979. Ha desempeñado diversos cargos en la administración pública y el servicio exterior mexicano, tales como: embajador de México ante el Reino Unido de Gran Bretaña, 1979-1982 y, de nuevo, en

1993; embajador de México ante Los Estados Unidos de América, 1970-1976; nombrado por el presidente de la República embajador eminente en 1982 y ratificado en 1991. Asimismo, fue director general de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), 1991-1993.

Actividades académicas: miembro del Patronato de la UNAM, 1982-1991; doctor en letras *honoris causa* de la Universidad Mount Saint Mary del estado de Nueva York en 1975.

Docencia: obtuvo por oposición la cátedra de historia del pensamiento económico en la Facultad de Derecho de la UNAM y, posteriormente, la inamovilidad. Ha impartido las siguientes cátedras: teoría económica, historia del pensamiento económico y problemas económicos de México en la UNAM y en la Universidad Iberoamericana; también impartió la cátedra de derecho internacional y relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos en el posgrado de derecho a los candidatos a doctorado en la UNAM, así como cátedras magistrales en El Colegio de Sinaloa y en El Colegio de Jalisco.

Publicaciones: ha publicado y traducido obras, artículos y reseñas bibliográficas sobre temas económicos y jurídicos. *La diplomacia total*, México, 1994; 2a. ed., octubre de 1994; 3a. ed., noviembre de 2000; *México fuera de México*, México, 1980; 2a. ed., 1988; *Consideraciones sobre dos gestiones: servicio exterior y Banca*, México, 1986; *Financiamiento externo y desarrollo en América Latina*, México, 1984; *Implicaciones jurídicas de la apertura comercial*, México, 1991; *Temas selectos de banca y política exterior mexicana (1983-1990)*, México, 1991. Además, ha publicado capítulos en los siguientes libros: Bundy, Barbara; Burns, Stephen y Weichel, Kimberly V., *The Future of Pacific Rim: Scenarios for Regional Cooperation Praeger*, Connecticut, Estados Unidos, 1994; Purcell, Susan; Kaufmann *et al.*, *México in Transition Implications for US Policy. Essays from Both Sides of the Border*,

Council for Foreign Relations New York, 1988; Roett, Riordan *et al.*, *México and The United States Managing a Relationship*, Boulder-Londres, Westview Special Studies on Latin America and The Caribbean, 1988, publicado en español por Siglo XXI: "México y Estados Unidos. El manejo de la relación. Forjando una política de no dependencia en una relación compleja y asimétrica: México y Estados Unidos", *Foro Internacional*, vol. XXIX, núm. 2, octubre-diciembre de 1988; VV.AA., *El papel del abogado*, México, 1993.

Reconocimientos: Orden del Mérito, gran cruz, República Federal de Alemania, 1977; Orden de la Bandera con Rubíes, primera clase, República Popular de Hungría, 1977; Orden del Mérito Civil, gran cruz, España, 1977; Orden del Río Branco, gran cruz, República Federativa de Brasil, 1978; Orden del Jinete de Madara, primer grado, República Popular de Bulgaria, 1978; Orden de Isabel La Católica, gran cruz, España, 1978; Orden de San Carlos, gran cruz, República de Colombia, 1979; Orden de la Legión de Honor, comendador, República Francesa, 1980; medalla de la amistad, República Democrática Alemana, 1986; Orden de San Humberto, España, 1991; Orden de Juan Mora Fernández, gran cruz de plata, Costa Rica, 1994.



## José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes

Investigador titular "B" de tiempo completo, definitivo. Tutor de los doctorado en derecho y antropología en la UNAM. Licenciado en ciencias jurídicas y sociales, abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Certificado académico en derechos humanos, Instituto Interamericano de De-

rechos Humanos e Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Coordinador de la especialización sobre derecho indígena en la Universidad de San Carlos de Guatemala con el aval del IJ. Fundador y coordinador de las Jornadas Lascasianas, sobre derechos de los pueblos indígenas. Profesor visitante en varias universidades de México, Centroamérica, Colombia, Austria, Holanda, España y Estados Unidos.

Investigador nacional, nivel II. Miembro de número de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Chair por parte de la Asociación Internacional de Sociología Jurídica en los paneles referidos a los derechos de los pueblos indígenas celebrados en México, Alemania, Japón, Escocia y Canadá. Coordinador de las reuniones sobre derechos colectivos de los pueblos, en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica en Oñati, País Vasco, España.

Publicaciones: *La cuestión étnico nacional y derechos humanos: etnocidio; Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala y la opinión consultiva de la Corte de Guatemala sobre la constitucionalidad del Convenio 169 de OIT; Justicia y pueblos indígenas. Crítica desde la antropología jurídica*. Ha colaborado con artículos en materia de sociología jurídica en revistas especializadas de México y el extranjero y en varios libros colectivos: el más reciente, *Memorias del IV Curso Taller para Líderes Indígenas de México y Centroamérica*. Coordinador de los números 11 y 14 de la revista *Crítica Jurídica*.

Condecorado con la orden Atanasio Tzul de la ciudad de Totonicapán, Guatemala.



## José de Jesús Orozco Henríquez

Mexicano. Licenciado en derecho por la UNAM (1977) y maestro en derecho comparado por la Universidad de California, en Los Angeles, Estados Unidos (UCLA, 1979).

Es investigador titular "B", definitivo, de tiempo completo en el Área de Derecho Constitucional, así como profesor de asignatura definitivo de introducción al estudio

del derecho en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Derecho de la propia Universidad, donde también ha impartido evolución de los sistemas jurídicos contemporáneos en la respectiva División de Estudios de Posgrado. Actualmente, se posee licencia para desempeñar el cargo de magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, ha impartido cursos sobre derecho constitucional, filosofía del derecho, derecho comparado y derecho universitario, tanto en el nivel profesional como de posgrado, en la misma UNAM y en otras universidades del Distrito Federal (por ejemplo, Escuela Libre de Derecho, Universidad Panamericana e Instituto Tecnológico Autónomo de México) y de provincia. Además, ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Es autor de los libros *El derecho constitucional consuetudinario* (1983), y *Régimen de las relaciones colectivas de trabajo en las universidades públicas autónomas* (1984), los cuales han sido reimprimos en 1993 y 1994. Asimismo, ha sido coordinador o compilador, entre otras, de las siguientes obras colectivas: *Las responsabilidades de los servidores públicos* (1984); *El proceso de transformación y superación académica de la UNAM* (3 ts., 1987-1989); *Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral* (4 ts., 1999), y *El sistema mexicano de justicia electoral* (2000). Además, es autor de más de cincuenta artículos publicados en revistas académicas especializadas, nacionales y extranjeras, así como de traducciones y reseñas legislativas, bibliográficas y hemerográficas.

Ha participado en más de cien eventos académicos nacionales e internacionales sobre derecho constitucional, derecho electoral, derechos humanos, derecho comparado y teoría del derecho, en quince distintos países de América y Europa.



Es miembro de diversos consejos editoriales, entre los que destacan los de la segunda edición del *Diccionario Electoral del IIDH-CAPEL*, *Justicia Electoral*. *Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, así como *Cuestiones Constitucionales*. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*.

A partir de noviembre de 1996, ocupa el cargo de magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Anteriormente, desempeñó el cargo de magistrado propietario de la sala central del entonces Tribunal Federal Electoral. Entre los cargos que ha desempeñado en la UNAM se encuentran el de director general de Asuntos Jurídicos (enero de 1989-septiembre de 1990), director general de Estudios de Legislación Universitaria (marzo de 1987-diciembre de 1988), así como secretario académico (enero de 1985-febrero de 1987) y secretario administrativo (marzo de 1977-agosto de 1978) del IIJ.



## José Ovalle Favela

Fue investigador, por concurso de oposición de 1975 a 1983. A partir de septiembre de 1990, se reincorporó a dicho Instituto, del que actualmente es investigador titular "B". Hizo sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en el Instituto 18 de Marzo de Gómez Palacio, Durango. Llevó a cabo sus estudios de licenciatura y doctorado en derecho en la Facultad de De-

recho de la UNAM. Tanto en su examen profesional como en su examen de grado obtuvo mención honorífica. Durante el ciclo académico 1981-1982, hizo estudios e investigaciones en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Pavía, Italia.

Desde 1972, es profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. En 1975, obtuvo la definitividad, por concurso de oposición, en la materia teoría general del proceso, y en 1976, en derecho procesal civil. Es socio de los Institutos Mexicano e Iberoamericano de Derecho Procesal, así como de la Asociación Internacional de Derecho Procesal. Es también miembro de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados.

Publicaciones: *Derecho procesal civil* (1980; 8a. ed., 1999); *Estudios de derecho procesal* (1981); en coautoría con Héctor Fix-Zamudio, *Introducción al derecho mexicano: derecho procesal* (1981; 2a. ed., 1991); como coordinador, *Temas y problemas de la administración de justicia en México* (1982; 2a. ed., 1985); *Teoría general del proceso* (1991; 4a. ed., 1997); como coordinador, *Administración de justicia en Iberoamérica* (1993); *Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor* (1994; 2a. ed., 1995), y *Garantías constitucionales del proceso* (1995). Es también autor de ensayos y artículos publicados en revistas especializadas.

Ha ocupado, entre otros, los siguientes puestos: asesor jurídico de la Subsecretaría de Bienes Inmuebles y de Urbanismo de la entonces Secretaría del Patrimonio Nacional (1971-1974); subgerente de lo contencioso y asuntos jurídico administrativos del Banco de México (1983-1989); director jurídico de Banca Cremi (1989-1992); subprocurador jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor (1992-1994), y director general de asuntos jurídicos del Tribunal Superior Agrario (1995). Desde agosto de 1995, es colaborador editorial del periódico *El Universal*. Fue miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal (1995-1999). El 9 de agosto de 1999 fue designado pre-

sidente del Consejo Académico del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica del Congreso del Estado de Durango. El 19 de enero de 2000 fue nombrado por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.



## Francisco José Paoli Bolio

Investigador. Licenciatura en derecho, Universidad Iberoamericana, 1960-1964; maestría en sociología, Universidad de Nueva York, 1971-1973; doctorado en ciencias sociales, Universidad Iberoamericana, 1976-1980.

Publicaciones: *¿Por qué un nuevo partido*, en colaboración con Heberto Castillo, 1975; *Las ciencias sociales* (dos ediciones, cuatro reimpressiones), 1976; última reimp., enero de 2000; *El socialismo olvidado de Yucatán*, México, 1977; cuatro ediciones posteriores; *El cambio de presidente*, México, 1980; *Ensayos de sociología y política*, México, 1982; *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, 1984; *Salvador Alvarado*, México, 1985; *El proyecto orgánico y el modelo Xochimilco*, México, 1984; *Estado y sociedad en México, 1917-1984*, México, 1985; 2a. ed., 1986; *Madrugando amanece, novela política sobre la sucesión presidencial*, México, 1987; 2a. ed., 1988; *Historia, método y sociedad en Durkheim*, 1980; edición posterior, México, 1990; *Organización y desarrollo de las ciencias sociales en México*, coordinador de la edición y autor del estudio inicial, México, 1990; *El Senado mexicano, por la razón de las leyes*, coordinador académico y autor del estudio introductorio y de la cronología general del Senado, 3 ts., México, 1987; *Salvador Alvarado estadista y pensador, estudio sobre el general revolucionario y antología*, México, 1994; *Memorial del futuro*, México, 1996; *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura*, coordinador, México, 2000; "Condiciones políticas de la reforma educativa", *Relaciones*, UAM-Xochimilco, núm. 3, primer semestre de 1990; "Crisis política y familiar en México", *Nuestras familias*, México, agosto de 1990; "Notas sobre la Revolución", *Palabra. Revista Teórica del Partido Acción Nacional*, enero-marzo de 1995; "Enfoques sobre la reforma del Estado", *La reforma pactada*, México, 1995; "Nuevos tiempos políticos y equilibrios de poder", *Propuesta*, México, Fundación Preciado Hernández, 1997; "Sistema mexicano de partidos en los años ochenta", *El camino de la democracia*, México, 1998; "Fuentes doctrinarias del Partido Acción Nacional", *Propuesta*, México, Fundación Preciado Hernández, febrero de 1999.

Durante treinta años ha sido colaborador periódico de diversos diarios y revistas (*Ultimas Noticias de Excélsior*, *Proceso*, *Unomasuno*, *La*

*Jornada, Agencia Mexicana de Información, Siglo XXI de Guadalajara y El Financiero*). En los últimos años ha sido colaborador semanal de *El Universal y El Diario de Yucatán*. Además, participa como comentarista en el programa *Primer Plano*, Canal 11 de TV, IPN.

Cargos académicos y docencia: director del Departamento de Sociología y Política, Universidad Iberoamericana, 1973-1978; dictaminador de CONACyT en el Área de Ciencias Sociales, 1974-1982; director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1978-1982; rector de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1982-1986; investigador en el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Humanidades, UNAM, 1986-1987; miembro de Sistema Nacional de Investigadores, 1990-1991; coordinador del Área de Investigación sobre el Poder Legislativo en el Centro de Estudios para la Reforma del Estado, 1995-1998. Ha sido profesor de sociología y derecho en diversas universidades: Iberoamericana (1965-1978), Universidad Autónoma Metropolitana, Unidades Azcapotzalco (1978-1982) y Xochimilco (1982-1991). Entre los cursos impartidos estuvieron: introducción a la sociología, problemas sociales de México, teoría sociológica, sociología política, derecho administrativo, derecho electoral.

Actividades profesionales: abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana, 1988-1990; diputado federal en la LV Legislatura, 1991-1994, presidente del Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados y secretario de la Comisión de Educación; representante en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF); presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática; diputado federal en la LVII Legislatura; vicedirector del grupo parlamentario del PAN entre 1997-1999; presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 1999-2000, y coordinador del PAN para la reforma política del Distrito Federal.



## Susana Thalía Pedroza de la Llave

Investigadora titular "A" definitivo de tiempo completo. Es doctora en derecho por la Universidad Complutense de Madrid; diplomada en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, y licenciada en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM.

Es profesora de la asignatura derecho parlamentario en la Facultad de Derecho de la UNAM. En la maestría en derecho, con las asignaturas derecho constitucional comparado y derechos humanos, en la Universidad Iberoamericana de Puebla y de León, en la Universidad Cristóbal Colón y en la Universidad Americana de Acapulco, en el doctorado en derecho público en la Universidad Veracruzana, en el curso propedeútico derecho parlamentario y técnica legislativa de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Publicaciones: *El Congreso de la Unión. Integración y regulación* (1997); *El control del gobierno: función del Poder Legislativo* (1996); coautora del *Diccionario universal de términos parlamentarios* (1997); "Comentario a la reforma al requisito de edad para ser diputado o senador", *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones* (2000); "El sistema electoral de la presidencia de la República. Un estudio comparado sobre la segunda vuelta", *Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral* (2000); "Concentración de medios y pluralismo: el marco jurídico del canal de televisión del Congreso mexicano", *Memoria del Coloquio Internacional El Derecho a la Información y los Derechos Humanos* (en prensa).

Reconocimientos: premio anual del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) 1994, y segundo lugar en el Concurso Anual sobre Estudios e Investigaciones Parlamentarias de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en 1994.



## María de Montserrat Pérez Contreras

Investigadora en el Área de Derecho Privado. Es licenciada en derecho por la Universidad Intercontinental. Estudios de posgrado en derecho penal y maestría en derecho en la UNAM.

Ha desempeñado cargos en la Comisión Nacional de Derechos Humanos como visitadora adjunta con nombramiento de subdirectora adscrita a la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia; en la Secretaría de Gobernación, como jefe del Departamento de Análisis y Proyectos y en la Dirección General de Normatividad y Legislación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Ha participado en cursos, foros, congresos, seminarios y conferencias. Foro: La mujer y los derechos humanos. Participación en la Instalación de la Mesa Legislativa sobre Violencia Intrafamiliar. Ciclo de conferencias: Primera semana de la mujer: propuesta para la mujer latinoamericana en el siglo XXI, Seminario sobre violencia intrafamiliar: avances y prospectivas. Semana de promoción y divulgación de los derechos humanos: los derechos humanos de la mujer en México. Curso de derechos humanos del tronco común universitario. Curso sobre temas selectos de derecho de familia.

Ha tomado diplomados en derecho fiscal, diplomado de violencia intrafamiliar, curso de terminología legal y legislación americana, seminarios: los derechos humanos y el nuevo orden mundial, justicia y sociedad, la tradición indiana y el origen de las declaraciones de los derechos humanos; seminario internacional: quincuagésimo aniversario de documentos internacionales sobre los derechos humanos. Conferencias magistrales: "Violencia, escritura y representación" en la Universidad de Tulane; "Desintegración familiar y violencia familiar". Mesa redonda: cinco décadas de derechos humanos.

Publicaciones: "La punibilidad en el delito de adulterio"; "Contexto jurídico de la violencia contra la mujer en México. La violencia contra menores, un acercamiento al problema en México"; "Comentarios a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar"; "Comentarios a la Ley de Parejas de Hecho de Aragón"; "Violencia intrafamiliar"; "Comentarios a las reformas legislativas en materia de violencia familiar para el Distrito Federal", en las Revistas *Estudios Jurídicos*,

Universidad Intercontinental, *Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social*, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, y *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.

Ha impartido clases en la Universidad Intercontinental, Universidad del Pedregal, Universidad Cristobal Colón.





## Raúl Plascencia Villanueva

Investigador titular "A" de tiempo completo por oposición en el área de ciencias penales. Obtuvo la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, la especialidad de ciencias penales, la maestría en derecho y el grado de doctor en derecho por la UNAM.

Publicaciones: *Los delitos contra el orden económico*, *Teoría del delito* y *La juris-*

*prudencia*. De igual manera, ha publicado en revistas académicas más de cuarenta artículos doctrinales sobre diversos tópicos en materia penal.

Actividades docentes: profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, en el nivel licenciatura, de la materia derecho penal y delitos en particular; en el nivel maestría, de las materias teoría del delito y estudio monográfico de un delito. También ha sido profesor de maestría de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo de 1991 a 1995, en las materias teoría del delito, teoría de las normas y estudio monográfico de un delito. De igual manera, ha sido profesor invitado en diversas universidades y dependencias públicas de la República y del extranjero. Por otra parte, ha realizado visitas académicas y participado en congresos y seminarios en diversas universidades del mundo, en países tales como: Argentina, Canadá, Los Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Hungría e Italia, entre otros. Actualmente, desempeña las siguientes actividades: investigador del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, miembro supersnumerario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, segundo visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Reconocimientos académicos: premio al reconocimiento escolar por haber obtenido el mejor promedio de sus estudios de licenciatura; mención honorífica en su examen profesional de nivel licenciatura y de doctorado; obtuvo diez de promedio en sus estudios de especialidad, maestría y doctorado, y recibió el premio al mérito profesional otorgado por la Universidad Autónoma de Baja California.



## Elvia Arcelia Quintana Adriano

Investigadora titular "C" de tiempo completo. En el IJ, es coordinadora del Área de investigación Mercantil y Civil. Es egresada de la Facultad de Derecho, donde obtuvo el grado de doctora en derecho con mención honorífica, así como del Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde realizó los estudios de maestría en administración pública. Además, posee di-

plomados en Alemania, Israel y México en el área del derecho mercantil, financiero y comercio exterior. Es profesora titular por oposición en la licenciatura y en el Posgrado de la Facultad de Derecho desde hace treinta años. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Publicaciones: diversos artículos publicados en México y en el extranjero y cuatro libros; es coordinadora del *Nuevo diccionario jurídico mexicano* de las voces comprendidas en los cuatro tomos en materia de derecho mercantil. En actividades de difusión, ha participado en cursos por TV y Radio UNAM; así como en cuarenta conferencias y diecinueve seminarios.

Reconocimientos: pertenece a seis academias y ha recibido las siguientes distinciones: Palmas de Oro a la docencia; medallas al Mérito Universitario; cátedra especial. Actualmente es abogada general de la UNAM.



## Emilio O. Rabasa

Investigador y subdecano del Posgrado (doctorado) de la Facultad de Derecho de la UNAM. Doctor en derecho. Ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a actividades del sector público y a la UNAM. En el mundo académico, fue secretario fundador del doctorado, profesor de la licenciatura (teoría general del Estado) y del Posgrado (derecho comparado) de la Fa-

cultad de Derecho de la UNAM. En julio de 1997, la Facultad de Derecho le impuso la medalla al mérito docente Prima Leyes-Instituta.

Publicaciones: autor de diversas obras de derecho constitucional: *Mexicano: ésta es tu Constitución; Historia de las Constituciones mexicanas; El pensamiento político del Constituyente de 1824; El pensamiento político del Constituyente de 1856-1857; El pensamiento político y social del Constituyente de 1916-1917.*

En el sector público, los últimos cargos desempeñados han sido: embajador de México en Estados Unidos, y secretario de Relaciones Exteriores (1970-1975). Ha sido miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA) y forma parte, actualmente, del Grupo Nacional del Tribunal de Arbitraje Internacional de La Haya. Recientemente, fue coordinador de la Comisión Técnico Jurídica par a la Reforma Integral de la Constitución del estado de Veracruz, la cual fue promulgada en el mes de febrero de 2000.

Reconocimientos: por su desempeño profesional y sus obras escritas, el Senado de la República le otorgó la medalla al Mérito Constitucionalista con motivo del LXXX Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1998.



## Juan José Ríos Estavillo

Desde octubre de 1990 a la fecha, es miembro del IJ de la UNAM, donde actualmente se desempeña como investigador titular "A" de tiempo completo en el Área de Derecho Social. Fue jefe del Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia del propio Instituto de enero de 1991 a marzo de 2000. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho y doctor en derecho por

la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Ha sido profesor visitante en las divisiones de posgrado de diez universidades del país. Fue profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM de 1992 a 1997. Es profesor en la Escuela Libre de Derecho desde 1990 a la fecha.

Publicaciones: *Derecho e informática en México* (1997); *Legislación* (1997); *Derecho de la informática* (2000, en prensa). Coordinador y coautor de dieciocho obras colectivas, entre las que destacan *Sistema de información jurídico constitucional*; *Sistema de administración y procuración de justicia en la república mexicana*; *Sistema de información jurídico laboral*; *Derechos del pueblo mexicano*; entre otros. Ha impartido conferencias relacionadas con derecho del trabajo, derecho constitucional y derecho e informática en el país y en Argentina, El Salvador, Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Italia y Holanda. Fue pasante, abogado postulante y asociado del despacho laboralista Marván, Muñoz y González Larrazolo, de 1984 a 1990. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, como investigador nacional, nivel I.



## Gabriela Ríos Granados

Investigadora asociada "C" de tiempo completo. Doctora en derecho por la Universidad de Salamanca, España. Tesis doctoral: *La contribución por gasto en razón del deterioro del medio ambiente*. Lectura de la tesis 5 de febrero de 1999, calificación: sobresaliente por unanimidad. Idiomas: inglés avanzado, italiano avanzado.

Profesora titular de derecho presupuestario, periodo primavera, en la maestría en derecho de la Universidad Iberoamericana, plantel Golfo-Centro. Profesora titular de la materia delitos e infracciones fiscales, en la maestría en derecho de la Universidad Iberoamericana, plantel Golfo-Centro. Profesora titular de teoría general de la contribución. Maestría en la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Autónoma de Saltillo, Coahuila. Profesora titular de organización fiscal de las empresas y derecho mercantil. Licenciatura en la Facultad de Administración, Universidad Intercontinental. Ha impartido diferentes cursos relativos a la materia penal-electoral. Participación en el Comité Tutoral del doctorando Yesenia del Carmen Trejo Cruz, cuya investigación tutorial se denomina: *Prospectiva de la política fiscal y su influencia en el sistema tributario mexicano*. Fue becaria para terminación de estudios de licenciatura, por el IJ. Becaria para la realización de estudios de doctorado en la Universidad de Salamanca, España, por el IJ.

Publicaciones: "¿El Ministerio Público puede cometer delitos contra la administración de justicia?", *Revista Mexicana de Justicia*, Procuraduría General de la República, nueva época, núm. 7; coautora "Diferencias entre impuestos aduaneros de importación y cuotas compensatorias del comercio exterior mexicano en el derecho tributario", *Revista Latinoamericana de Derecho Tributario*, núm. 5, agosto de 1998, y *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXXI, núm. 91, enero-abril de 1998. Recensión al libro, *Los impuestos autonómicos de carácter extrafiscal* de Luis Manuel Alonso González, en *Revista Latinoamericana de Derecho Tributario*, núm 0, 1996.

Mención honorífica por la tesis de licenciatura en derecho: *Retroactividad de las leyes y resoluciones fiscales*. Diploma de aprovechamiento por haberse distinguido, en enero de 1995. Los tres primeros lugares de la carrera de licenciado en derecho durante 1993, otorgado por el rector de la UNAM.



## Gregorio Rodríguez Mejía

Investigador titular "B" de tiempo completo. Doctor en derecho. Imparte clases en la licenciatura y en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y en otras Universidades.

Publicaciones: seis libros de derecho fiscal, uno de civil y aproximadamente veinticinco artículos sobre temas de derecho fiscal, mercantil, filosofía del derecho y otros.

Ha tenido reconocimientos de varias Universidades en las que ha colaborado.



## Javier Saldaña Serrano

Investigador asociado "C" de tiempo completo. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Doctor en derecho por la Universidad de Navarra, Pamplona, España.

Actividades docentes: profesor ayudante de clase-prácticas del Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Natural de la Universidad de Navarra, Pamplona, España.

Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de la materia filosofía del derecho de la Universidad Panamericana. Miembro de número del Instituto de Derecho Humanos de la Universidad de Navarra, Pamplona, España. Profesor de la materia filosofía del derecho y derecho natural en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Panamericana. Profesor de la materia epistemología jurídica en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (doctorado). Profesor de la materia filosofía del derecho en la Universidad Americana de Acapulco (doctorado). Profesor de la materia pensamiento jurídico contemporáneo en la Universidad Pontificia de México (licenciatura). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1996.

Publicaciones: *Problemas actuales sobre derechos humanos. Una propuesta filosófica* (coord., 1997); *Los derechos humanos. Naturaleza y persona* (coautor, 1999). Ha escrito más de veinte artículos en diversas revistas especializadas.



## Alfredo Sánchez Castañeda

Investigador asociado "C" de tiempo completo. Licenciatura en derecho en la UNAM. Fue becario y técnico académico del IJ de la UNAM. Es doctor en derecho social por la Université de Paris 2 (Pantheon-Assas), tesis: *El sector informal y el derecho del trabajo en América Latina* (1999).

Cursos y seminarios: ha participado en varios seminarios y cursos: el premier cycle d'études de Droit Comparé de la Faculté Internationale de Droit Comparé (Strasbourg, Francia, 1922); el Diplomado de Derecho Procesal del Trabajo (UNAM, 1993); curso Les processus d'intégration en Amérique du Nord: LALENA (Université de Montreal, Canadá, 1995); el International Seminar for Comparative Labour Law, Industrial Relations and Social Security (Attila József University, Hungría, 1996-1997) y en los diplomas de Traduction Juridique y Droit Comparé del Institut de Droit Comparé de la Université de Paris 2 (1997-1998).

Publicaciones: tres artículos en la revista *Laboral* (México, octubre 1992, septiembre 1999 y marzo 2000); cinco colaboraciones en el *Diccionario jurídico sobre la seguridad social* (UNAM-IMSS-ISSSTE, México, 1995), un artículo en el libro *Estudios jurídicos en homenaje a don Santiago Barajas Montes de Oca* (1995) y una coautoría (voz) para la nueva edición del *Diccionario jurídico mexicano* (en prensa). Asimismo, ha colaborado con el doctor Carlos Reynoso Castillo en la elaboración de dos monografías nacionales para la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, Suiza, 1994-1995).

Cargos académicos-administrativos: actualmente se desempeña como coordinador de la Unidad de Planeación y Relaciones Institucionales del IJ de la UNAM.

Becas: becario para la terminación de estudios de licenciatura en el IJ de la UNAM. Becario del CONACyT para la realización de estudios de doctorado.

Distinciones: premio anual de Investigación Jurídica Ignacio Manuel Altamirano, en su edición del año 2000.





## Jorge A. Sánchez-Cordero Dávila

Investigador de medio tiempo. Estudios profesionales realizados en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1969-1975. Becario en el IIJ de la UNAM, donde desarrolló su tesis profesional intitulada *Responsabilidad objetiva*, bajo la dirección de Manuel Borja Martínez; becario del gobierno francés para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Derecho, Economía y Cien-

cias Sociales de París (Universidad de París II). Formó parte del Programa de Formación de Personal Académico de la UNAM. Estudios de doctorado en la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París (Universidad de París II), sustentó sus exámenes con éxito. Idiomas: inglés, francés y alemán.

Docencia: profesor de derecho en la materia de sucesiones, obligaciones y contratos del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Publicaciones: ha realizado diversas traducciones en inglés, francés y alemán de artículos especializados y publicados en diferentes revistas; específicamente, en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*; ha sido editor de varios libros, como *Libro del cincuentenario del Código Civil* (2 vols.); *El aborto: un estudio interdisciplinario*; *75 años de evolución jurídica en el mundo*, y *La protección jurídica del débil en el consumo*; ha escrito diversos artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras: "Introducción al derecho civil"; "La noción de la representación"; *Las unidades de inversión y el sistema jurídico mexicano*, coautor.

Actividades profesionales: es titular de la notaría pública número 153 del D. F., desde 1980; fue asesor del abogado general de la UNAM; es miembro de la Comisión Académica de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; es árbitro internacional en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (Capítulo XIX). Ha participado en diferentes eventos nacionales e internacionales. Entre sus actividades internacionales destaca: representante alterno de México en la Conferencia Diplomática de la Convención de la Compraventa Internacional de Mercaderías, en Viena, Austria (marzo-abril de 1980); representante del gobierno de México en la Conferencia Diplomática de las Convenciones Internacionales de Arrendamiento Financiero y Factoraje en Ottawa, Canadá (mayo de 1988); miembro del Consejo de la Dirección del Instituto Internacional

para la Unificación del Derecho Privado con sede en Roma, Italia, y vicepresidente del mismo para el periodo 1995-1996; fue representante del gobierno de México en el Grupo de Trabajo y en el Comité de Expertos Internacionales en la elaboración del anteproyecto de Convención Internacional sobre Objetos Culturales Robados o Ilícitamente Exportados; fue representante del gobierno de México en la Conferencia Diplomática en Roma, Italia, en junio de 1995, que aprobó la Convención Internacional sobre Objetos Culturales Robados o Ilícitamente Exportados; en esta Conferencia Diplomática ocupó el cargo de vicepresidente.

Distinciones: diploma como el mejor alumno en la Facultad de Derecho en la UNAM, generación 1969-1975; medalla Gabino Barreda, y diploma del mejor pasante de la generación 1969, H. Consejo Universitario de la UNAM; examen profesional sustentado con la tesis *Responsabilidad objetiva*; el suscrito aprobó con mención honorífica; medalla Henri Capitant, Asociación Henri Capitant, Amigos de la Cultura Jurídica Francesa.



## Héctor Santos Azuela

Investigador asociado "C" de tiempo completo. Licenciado en derecho por la UNAM. Doctor en derecho laboral con distinción *cum laude*, por la Universidad de Roma. Maestro en derecho por la UNAM. Doctor en derecho, con mención honorífica, por la UNAM. Idiomas: italiano, portugués, francés e inglés.

Profesor de teoría del proceso laboral en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de derecho del trabajo y de la seguridad social en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Profesor de derecho constitucional comparado en la Escuela de Derecho del Centro Universitario Emmanuel Kant. Profesor de instituciones nacionales e internacionales del trabajo en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla.

Publicaciones: más de noventa artículos especializados en materia jurídica. *Estudios de derecho sindical y del trabajo* (1987); *Curso inductivo de derecho sindical y del trabajo* (1990); *Derecho colectivo del trabajo* (1993; 2a. ed., 1997); *El sindicalismo en México* (1994); *Elementos de derecho del trabajo* (1994); *Derecho del trabajo* (1998); *Teoría general del proceso* (2000).



## José María Serna de la Garza

Investigador titular "A" de tiempo completo. Doctor en derecho. Dominio del inglés.

Imparte las materias de teoría de la Constitución, derecho constitucional comparado, Estado de derecho y Constitución, e historia del constitucionalismo mexicano, dentro de los programas de maestría y diplomados del IJ. Como profesor visitante, imparte las materias de derecho mexicano y

derecho latinoamericano en la Universidad de Texas (campus Austin).

Publicaciones: *Derecho parlamentario* (1997); *La reforma del Estado en América Latina: los casos de Brasil, Argentina y México* (1998); "Transiciones en América Latina: reflexiones sobre la reforma político-institucional en Brasil y Argentina", en González, Ma. del Refugio y López Ayllón, Sergio (eds.), *Transiciones y diseños institucionales* (1999); *El gobierno en América Latina: ¿presidencialismo o parlamentarismo?* (coordinador junto con Diego Valadés, 2000). Además de coordinar este libro, escribió uno de sus capítulos bajo el título: "Consolidación democrática y nueva institucionalidad en América Latina".

Reconocimientos: medalla Gabino Barreda, otorgada por la UNAM (1990). Ganador de la C. B. Smith Scholarship, otorgada por el Mexican Center del Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas, en Austin, para realizar una estancia de investigación del 23 de septiembre de 1995 al 4 de octubre de 1995. Ganador del premio jurídico José Francisco Ruiz Massieu, otorgado por el IJ de la UNAM, diciembre de 1995. Investigador nacional, nivel I, del Sistema Nacional de Investigadores desde 1998. Estancia de investigación en la Universidad de Heidelberg, Alemania, bajo la supervisión del doctor Dieter Nohlen, entre junio y diciembre de 1999.



## Graciela Staines

Investigadora por honorarios. Idiomas: inglés. Áreas de investigación: Derecho Constitucional; Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho. Líneas de investigación: derecho constitucional comparado; división de poderes y funciones de la ciencia política: análisis sistémico. Temas de interés: Constitución; derechos humanos; transiciones; Legislativo; información-comunicación, y metodología jurídica y del aprendizaje.

Últimas publicaciones: *Poder, Estado y derecho. Un estudio a partir de la perspectiva bobbiana*; *La moción de censura en el sistema español*, y *CONCANACO: un conflicto incubado*.



## Salvador Valencia Carmona

Investigador de tiempo completo, asociado "C". Domina los idiomas francés, inglés e italiano. Es licenciado en derecho por la Universidad Veracruzana y doctor por la UNAM. En ambos grados, obtuvo mención honorífica. Realizó también estudios de especialización sobre la Comunidad Económica Europea en la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica.

Ha sido profesor de las Facultades de Derecho de la Universidad Veracruzana y de la UNAM, así como de otras instituciones de educación superior del país. Ha sido también profesor visitante de las Universidades de Salamanca, Externado en Bogotá, San Marcos y Católica en Lima.

Publicaciones: *Manual de derecho constitucional general y comparado* (1976, 1977 y 1991); *El Poder Ejecutivo latinoamericano* (1979); *Derecho constitucional mexicano a fin de siglo* (1995); *Derecho constitucional mexicano y comparado* (en colaboración con Héctor Fix-Zamudio, 1999). Ha publicado varios artículos en diversas revistas especializadas, tanto nacionales como extranjeras.

Es miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, así como de otras asociaciones de reconocido prestigio.



## Juan M. Vega Gómez

Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1995. Estudios de maestría en la UNAM, 1997. Actualmente, es candidato a doctor en derecho por la UNAM, 2000.

Es profesor de garantías individuales y filosofía del derecho en la Universidad Anáhuac del Sur. Profesor de filosofía del derecho en el programa de maestría de la Uni-

versidad de Guadalajara.

Publicaciones: "Orígenes realistas en contra del mito de la seguridad jurídica", *Concordancias*, año 2, núm. 3, mayo-agosto de 1997; "Los principios de Dworkin: un análisis", *Concordancias*, año 3, núm. 5, 1998; *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*, 1998.

Distinciones: premio al mérito estudiantil en la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Derecho, Mexicali, Baja California. Becario nacional UNAM para estudios de posgrado.



## Enrique Villanueva

Investigador titular "C" de tiempo completo. Actualmente coordina el Área de Filosofía del Derecho en el IJ de la UNAM. Lleva a cabo investigaciones sobre las propiedades psicológicas (que comprenden las propiedades jurídicas).

Docencia: imparte un seminario de metafísica (Posgrado), un curso de teoría del conocimiento y un curso sobre los racionalistas y los empiristas, en la Facultad de Filosofía y Letras. Desde que terminó sus estudios de Posgrado en la Universidad de Oxford en 1972, ha llevado a cabo ininterrumpidamente una labor de investigación y de enseñanza en la UNAM. Ha publicado más de setenta ensayos y reseñas sobre metafísica, historia filosófica y de filosofía política y jurídica. Es director de la revista *Philosophical Issues*, publicada por Ridgeview hasta el núm. 9 y, a partir del núm. 10, codirige y se publica por Backwell.

Publicaciones: *Simposio Internacional de Filosofía* (10 vols.) y los volúmenes *Information Semantics and Epistemology*, *El argumento del lenguaje privado* y coeditó los volúmenes: *El análisis filosófico en Latinoamérica*; *Mente y cuerpo*. Es autor de los libros *Lenguaje y privacidad*; *Ensayo de historia filosófica y las personas*.

Ha impartido cursos y cursillos en varias Universidades de América Latina y España. Ha sido director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, jefe de la División de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, jefe de Laboratorio de Desarrollo Cognoscitivo en el Centro de Neurobiología de la UNAM. Ha dirigido varios proyectos de investigación en la DGPA, UNAM, en SEP-SESIK y en CONACyT. Es presidente de la Sociedad Filosófica Iberoamericana.

Ha impartido cursos y cursillos en varias Universidades de América Latina y España. Ha sido director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, jefe de la División de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, jefe de Laboratorio de Desarrollo Cognoscitivo en el Centro de Neurobiología de la UNAM. Ha dirigido varios proyectos de investigación en la DGPA, UNAM, en SEP-SESIK y en CONACyT. Es presidente de la Sociedad Filosófica Iberoamericana.





## Jorge Witker

Investigador titular "C" de tiempo completo (desde 1974), e investigador nacional, nivel III, del Sistema Nacional de Investigadores. Trabaja cuatro líneas de investigación principales: derecho económico, derecho de la competencia, resolución de controversias, epistemología jurídica y metodología de la investigación jurídica. Licenciado en ciencias jurídicas y sociales

por la Universidad de Chile, y obtuvo el doctorado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1981).

Desde 1974, se ha destacado por su labor académica en la UNAM, con la impartición de diversas cátedras en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, tales como taller de elaboración de tesis, derecho económico (profesor titular por oposición desde 1984) y metodología de la investigación jurídica. Fue fundador de la cátedra de epistemología jurídica en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM en 1996.

Fuera de la UNAM, ha impartido cátedra en diversas universidades mexicanas, principalmente de Colima, Durango, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tijuana y Veracruz. Destaca su labor como fundador de la cátedra de derecho de la competencia en el doctorado de la Universidad Autónoma de Puebla (1998). Ha contribuido ampliamente a la formación de recursos humanos, mediante la dirección de más de sesenta tesis de grado en la UNAM, de las cuales casi la mitad son de doctorado. Ha impartido diversos seminarios y conferencias en instituciones educativas nacionales e internacionales. Es autor de más de cincuenta libros, en materia de derecho económico, comercio exterior y metodología de la investigación jurídica, a los cuales deben agregarse más de veinte capítulos en libros y más de treinta artículos publicados en revistas especializadas y de divulgación.

Publicaciones recientes: *Introducción al derecho económico* (4a. ed., 1999); *Régimen jurídico del comercio exterior en México* (en coautoría con Laura Hernández R., 2000); *Derecho de la competencia en América* (2000); *Derecho tributario aduanero* (2a. ed. actualizada, 1999); *Metodología jurídica* (en coautoría con Rogelio Larios, 1997); *Técnicas de investigación jurídica* (1996), y *La investigación jurídica* (1995).

Fue distinguido en 1998 con el reconocimiento Catedrático UNAM, por su labor en docencia eficaz e investigación relevantes. Árbitro panelista de México ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y árbitro internacional del Centro de Arreglo de Diferencias sobre Inversiones (CIADI) del Banco Mundial. En el año 2000, es distinguido con el premio Universidad Nacional en investigación en ciencias sociales.